



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$1,843,703,965.00	\$1,843,703,965.00	\$1,531,199,934.77	\$1,531,199,934.77	\$1,966,172,962.35	\$(434,973,027.58)	128.41
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,819,541,762.00	1,819,541,762.00	1,464,455,856.87	1,464,455,856.87	1,658,525,405.77	(194,069,548.90)	113.25
Productos	34,400,202.00	34,400,202.00	28,241,223.86	28,241,223.86	82,967,598.91	(54,726,375.05)	293.78
Aprovechamientos	122,664,139.00	122,664,139.00	74,525,630.50	74,525,630.50	88,897,484.00	(14,371,853.50)	119.28
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	29,599,421.78	(29,599,421.78)	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	2,647,799,699.00	2,647,799,699.00	2,051,863,561.15	2,051,863,561.15	2,096,324,740.14	(44,461,178.99)	102.17
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,468,109,767.00	\$6,468,109,767.00	\$5,150,286,207.15	\$5,150,286,207.15	\$5,922,487,612.95	\$(772,201,405.80)	114.99

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$5,922,487,612.95**, en relación con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$5,150,286,207.15**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **114.99%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: En cumplimiento a la presentación de los Informes trimestrales del Avance de la gestión financiera, en términos la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 34, fracción I, y 68, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en los cuales se establece, entre otros aspectos, que dichos informes son los que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio presupuestal respectivo, además de contener: el flujo de los ingresos y el avance del cumplimiento, por lo que, en lo que refiere a las variaciones presupuestales del Ingreso en cada uno de los capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe que comprende el periodo acumulado del 1º de enero al 30 de septiembre de 2024.

	CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS						
	BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO						
	PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)						
	INGRESOS						
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Impuestos	1,843,703,965.00	1,843,703,965.00	1,531,199,934.77	1,531,199,934.77	1,966,172,962.35	-434,973,027.58	128.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,819,541,762.00	1,819,541,762.00	1,464,455,856.87	1,464,455,856.87	1,658,525,405.77	-194,069,548.90	113.25
Productos	34,400,202.00	34,400,202.00	28,241,223.86	28,241,223.86	82,967,598.91	-54,726,375.05	293.78
Aprovechamientos	122,664,139.00	122,664,139.00	74,525,630.50	74,525,630.50	88,897,484.00	-14,371,853.50	119.28
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	29,599,421.78	-29,599,421.78	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,647,799,699.00	2,647,799,699.00	2,051,863,561.15	2,051,863,561.15	2,096,324,740.14	-44,461,178.99	102.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	6,468,109,767.00	6,468,109,767.00	5,150,286,207.15	5,150,286,207.15	5,922,487,612.95	-772,201,405.80	114.99

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Se informa que, con respecto a los **Ingresos totales** obtenidos al **tercer trimestre** del ejercicio fiscal 2024, se registra un superávit de \$ 772,201,405.80, cifra que en términos generales representa un 14.99% de incremento de la recaudación estimada al periodo; por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 114.99%, como avance financiero al periodo.

La dinámica de recaudación, reflejó resultados positivos con una variación óptima, en la mayoría de sus capítulos de ingresos en las contribuciones municipales; derivado de las siguientes acciones recaudatorias:

- Programa Anticipado Anual del Impuesto Predial, así como el Programa de cobro anual de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos ambos del ejercicio fiscal 2024.
- Programa de actualización y depuración del padrón de impuesto predial con la Dirección de Catastro e Ingresos Coordinados.
- Mecanismos de agilización en trámites y servicios mediante el uso de plataformas digitales PLATAFORMA SITE y CANCÚN DIGITAL.
- Mejora en la comunicación con la ciudadanía mediante medios electrónicos.
- Capacitación continua del personal operativo, supervisión y de atención al contribuyente.
- Análisis mensual del padrón de impuesto predial, Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles y el Derecho de Saneamiento Ambiental, bajo el enfoque de verificación de la determinación de pago del impuesto sobre las características del predio (valores catastrales, declarados, tasa, periodo) así como la sectorización de las supermanzanas en rezago.

Por lo que se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales del Ingreso:

INGRESOS PROPIOS. Se entiende como la suma de los ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos, como se muestra en la siguiente tabla:

 CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Impuestos	1,843,703,965.00	1,843,703,965.00	1,531,199,934.77	1,531,199,934.77	1,966,172,962.35	-434,973,027.58	128.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,819,541,762.00	1,819,541,762.00	1,464,455,856.87	1,464,455,856.87	1,658,525,405.77	-194,069,548.90	113.25
Productos	34,400,202.00	34,400,202.00	28,241,223.86	28,241,223.86	82,967,598.91	-54,726,375.05	293.78
Aprovechamientos	122,664,139.00	122,664,139.00	74,525,630.50	74,525,630.50	88,897,484.00	-14,371,853.50	119.28
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	29,599,421.78	-29,599,421.78	-
TOTAL INGRESOS	3,820,310,068.00	3,820,310,068.00	3,098,422,646.00	3,098,422,646.00	3,826,162,872.81	-727,740,226.81	123.49

Se informa que, con respecto a los **Ingresos propios** obtenidos al **tercer trimestre** del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un superávit de \$ 727,740,226.81, que en términos generales representa 23.49% de incremento de la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 123.49%, como avance financiero al periodo.

Dentro del capítulo de Ingresos propios, se informa incremento en mayor alcance en los Impuestos, el cual se detallará en los siguientes párrafos.

- **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

 CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Impuestos	1,843,703,965.00	1,843,703,965.00	1,531,199,934.77	1,531,199,934.77	1,966,172,962.35	-434,973,027.58	128.41

Se informa que, con respecto a los ingresos por el concepto **Impuestos** obtenidos al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un incremento de \$434,973.027.58, que en términos generales representa 28.41% de incremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 128.41%, como avance financiero al periodo.

Se hace especial mención que, el comportamiento de la recaudación en el rubro de los impuestos, refleja un incremento en mayor consideración, Impuesto sobre el patrimonio (Impuesto Predial), Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones (ISABI), y Otros impuestos. Derivado del dinamismo del mercado inmobiliario en la zona, el traslativo de dominio, impulsa el cumplimiento de pago del impuesto predial, así también en el presente ejercicio se han operado las Campañas permanentes denominadas “**CANCÚN NOS UNE**” y “**QUE LO TUYO SEA TUYO**” de descuentos en multas y recargos de impuesto predial, lo que ha sido efectivo en términos recaudatorios.

- **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

 CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)							
INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Derechos	1,819,541,762.00	1,819,541,762.00	1,464,455,856.87	1,464,455,856.87	1,658,525,405.77	-194,069,548.90	113.25

Se informa que, con respecto a los ingresos por el concepto de **Derechos** obtenidos al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un superávit de \$194,069,548.90, que en términos generales representa 13.25% de incremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 113.25%, al periodo en este capítulo.

Se informa sobre los conceptos de Derechos por prestación de servicios de mayor consideración en términos recaudatorios al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, registran variaciones positivas, mismas que se detallan: el Derecho de Saneamiento Ambiental en primer orden de captación así como los Servicios en Materia de Desarrollo Urbano y el Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos; este incremento recaudatorio en los Derechos, se puede identificar que se deriva del ***impulso de las plataformas tecnológicas operadas*** en el cobro del Derecho de Saneamiento Ambiental, Siresol y demás servicios prestados al sector comercial y turístico, que ha optimizado la gestión de cobro al sector hotelero del municipio, de igual manera, los indicadores estadísticos de la ocupación y afluencia de turistas a este destino comprenden una estabilización y recuperación económica en este Municipio

- **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.



CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=t/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Productos	34,400,202.00	34,400,202.00	28,241,223.86	28,241,223.86	82,967,598.91	-54,726,375.05	293.78

Se informa que, con respecto a los ingresos por el concepto de **Productos** obtenidos al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un superávit de \$54,726,375.05, que en términos generales representa 93.78% de incremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 293.78%, al periodo, en este capítulo.

En este rubro, el concepto de mayor importe recaudatorio, corresponde a los **rendimientos financieros** de cuentas bancarias de recursos propios, que generan un rendimiento residual financiero, y su ingreso es fluctuante por la misma naturaleza de las inversiones financieras en los portafolios operados en la presente administración.

- **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.



CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Aprovechamientos	122,664,139.00	122,664,139.00	74,525,630.50	74,525,630.50	88,897,484.00	-14,371,853.50	119.28

Se informa que, con respecto a los ingresos por el concepto de **Aprovechamientos** obtenidos al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un déficit de \$14,371,853.50, que en términos generales representa un decremento del 19.28% en la recaudación estimada al periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 119.28% al periodo en este capítulo.

El déficit recaudatorio en este rubro, se genera en razón de las medidas regulatorias de la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones municipales en materia administrativa, fiscal, de ordenamiento urbano y disposiciones aplicables de la reglamentación municipal.

- **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.** - Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.



CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	29,599,421.78	-29,599,421.78	-

Se informa que este registro de ingreso, corresponde a los intereses de las cuentas bancarias que corresponden a Fideicomisos de inversiones.

Se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales de INGRESOS NO PROPIOS:

INGRESOS NO PROPIOS. -Se entiende como la suma de los ingresos por recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.



CÉDULA DE AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (a)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL (b)	MODIFICADO ANUAL (c)	TRIMESTRAL			VARIACIÓN (g=d-f)	AVANCE FINANCIERO (h=f/d*100) (%)
			ESTIMADO ACUMULADO (d)	MODIFICADO ACUMULADO (e)	RECAUDADO ACUMULADO (f)		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,647,799,699.00	2,647,799,699.00	2,051,863,561.15	2,051,863,561.15	2,096,324,740.14	-44,461,178.99	102.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	2,647,799,699.00	2,647,799,699.00	2,051,863,561.15	2,051,863,561.15	2,096,324,740.14	-44,461,178.99	102.17

Se informa que, con respecto a los **Ingresos No propios** obtenidos al **tercer trimestre** del ejercicio fiscal 2024, se registra cifra con un incremento de \$ 44,461,178.99, que en términos generales representa 2.17% de variación positiva en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un cumplimiento financiero de un 102.17%, en este apartado.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

De igual manera, se hace referencia, que estos recursos están sujetos a la radicación de los mismos por parte de la Federación mediante el gobierno estatal, por lo que se presenta informe de su recepción.

- **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.** - Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la tabla anterior.
- **Participaciones.** - Son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- **Aportaciones.** - Son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal.
- **Convenios.** - Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.
- **Incentivos derivados de la colaboración fiscal.** - Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.
- **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.** - Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

CONCLUSIONES:

1. Los **Ingresos Propios** representaron el 64.60% de la Recaudación total, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, captando una cifra de 3,826 MDP, principalmente por las acciones intensivas de ejecución de programas que están directamente enfocadas como las **Jornadas de estímulos fiscales, Programas anuales de pago anticipado y a las facilidades tecnológicas que hoy día cuenta esta Tesorería Municipal con las plataformas digitales de trámites en materia de Licencia de Funcionamiento Comercial, Derecho de Saneamiento Ambiental y pago en línea en CANCUN DÍGITAL**, los cuales se encuentra en una dinámica de contacto con el ciudadano.

Cabe destacar, que el resultado positivo obtenido se consolidó por un lado, bajo la postura fiscal regulatoria al cumplimiento de obligaciones municipales que la Tesorería Municipal ha requerido a las áreas normativas y generadoras de ingresos, y por otro lado por el acercamiento al contribuyente con esquemas de apoyo y facilidades en la ampliación de las formas de pago del Impuesto Predial, y demás derechos aunado a las mejoras en los mecanismos tecnológicos establecidos en el pago correcto de las contribuciones municipales.

2. Los **Ingresos No Propios** representaron el 35.40% de la Recaudación total al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, captando una cifra de 2,096 MDP que corresponden a los recursos radicados de las Participaciones, Aportaciones y Convenios.
3. Por lo que, en cuanto a la **Recaudación total** de los ingresos obtenidos al **tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024**, se obtuvo una cifra global de 5,922 MDP que, en términos generales representó un cumplimiento financiero de la meta estimada al periodo, de la Ley de Ingresos 2024 del 114.99%. Esto refleja un comportamiento positivo conforme al pronóstico estimado que asciende a un incremento de \$772 MDP,

que como puede observarse, refleja un **resultado óptimo**, que deriva de los esfuerzos recaudatorios de esta Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal. **(Figura 1)**

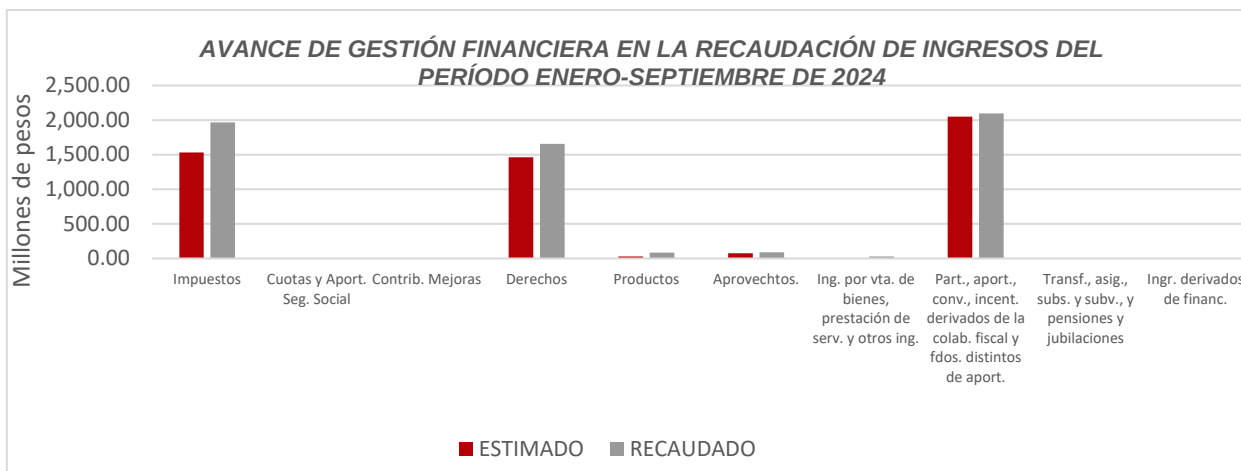


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de \$ **5,922,487,612.95**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$ **6,468,109,767.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **91.57%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

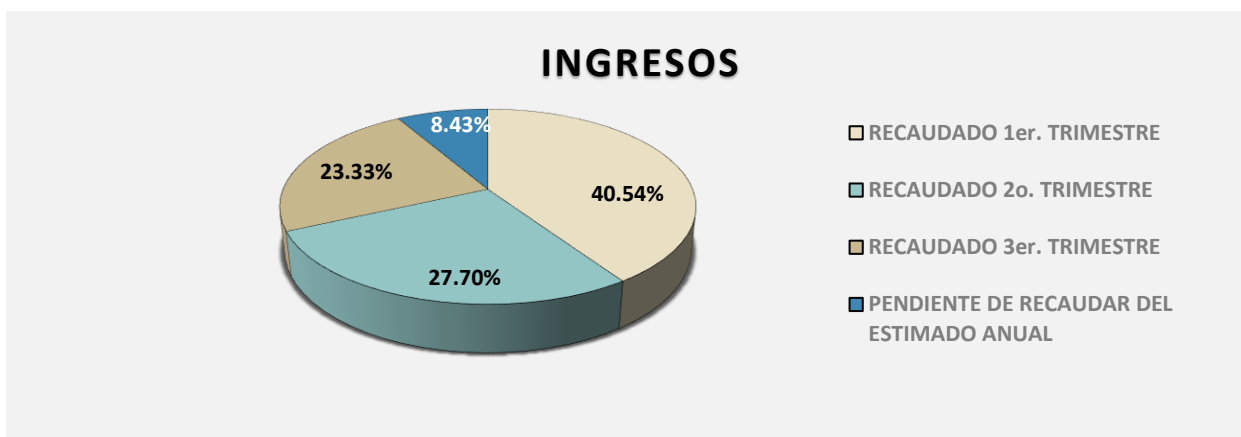


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

b) Egresos

El Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$2,531,339,265.00	\$2,811,415,728.52	\$1,760,137,556.00	\$2,040,214,019.52	\$2,040,214,019.52	0.00	100.00
Materiales y suministros	237,224,040.00	206,645,828.60	185,443,710.00	154,865,498.60	154,285,171.24	580,327.36	99.63
Servicios generales	1,202,321,929.00	1,332,631,240.78	943,218,500.20	1,073,527,811.98	1,073,523,988.87	3,823.11	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,188,188,085.00	1,210,557,265.17	1,041,950,528.00	1,064,319,708.17	1,064,226,130.17	93,578.00	99.99
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	124,114,617.00	110,440,136.47	122,189,617.00	108,515,136.47	108,515,136.47	0.00	100.00
Inversión pública	958,146,035.00	648,135,426.55	655,213,084.00	345,202,475.55	193,853,293.41	151,349,182.14	56.16
Inversiones financieras y otras provisiones	58,775,796.00	25,198,609.00	34,000,000.00	422,813.00	422,813.00	0.00	100.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	168,000,000.00	190,205,770.68	110,131,007.00	132,336,777.68	107,848,369.56	24,488,408.12	81.50
TOTAL EGRESOS	\$6,468,109,767.00	\$6,535,230,005.77	\$4,852,284,002.20	\$4,919,404,240.97	\$4,742,888,922.24	\$176,515,318.73	96.41

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$4,742,888,922.24**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$4,919,404,240.97**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **96.41%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

- **Capítulo 2000 materiales y suministros.** - En este capítulo se devengaron \$154,285,171.24 lo que representa una variación de \$580,327.36 respecto al presupuesto modificado que fue por \$154,865,498.60 esta variación se refleja por saldos disponibles que serán utilizados para compromisos en los siguientes periodos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
2000	185,443,710	154,865,498	154,285,171	580,327	99%

- **Capítulo 3000 servicios generales.** - En este capítulo se devengaron recursos por \$1,073,523,988.87 lo que representa una variación de \$3,823.11 respecto al presupuesto modificado que fue por la cantidad de \$1,073,527,811.98, esta variación se refleja principalmente por saldos disponibles que serán utilizados para compromisos en los siguientes periodos.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
3000	943,218,500	1,073,527,811	1,073,523,988	3,823	100%

- **Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.** - En este capítulo se devengaron recursos por \$1,064,226,130.17 lo que representa una variación de \$93,578.00 respecto del presupuesto modificado que fue por la cantidad de \$ 1,064,319,718.17, esta variación se refleja principalmente por saldos disponibles que serán utilizados para compromisos en los siguientes periodos.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
4000	1,041,950,528	1,064,319,708	1,064,226,130	93,578	99%

- **Capítulo 6000 inversión pública.** - En este capítulo se devengó un presupuesto por \$193,853,293.41 respecto al presupuesto modificado de \$345,202,475.55 lo cual representa una variación de \$151,349,182.14 esto se deriva de compromisos que serán devengados en el siguiente periodo dentro de las obras se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Construcción de drenaje sanitario en colonia San Alfredo
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Tules entre calle paseo el durazno y calle 18
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. del bosque entre av. Kabah y av. Nichupté

- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Galaxias del sol entre av. Chac Mool y av. Madero
- ✓ Reconstrucción de pavimento en calle 71 entre av. Niños héroes y av. Puerto Juárez,
- ✓ Construcción y mejoramiento de pavimento en la av. Politécnico de la av. México a la av. Chac Mool
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Tules entre av. Chac Mool y av. Kabah
- ✓ Repavimentación de diversas calles de la Smza. 44
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Chac Mool entre av. Miguel hidalgo y av. José López portillo
- ✓ Peatonalización, mejoramiento y equipamiento de la av. José López Portillo, Smza. 85, Puerto Juárez, etapa 2
- ✓ Rehabilitación de calle en av. Miguel hidalgo entre av. Ixtepec y av. 145
- ✓ Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica "en un solo paso" en diversas vialidades del Municipio,
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Acanceh entre av. Nichupté y av. Labná
- ✓ Reconstrucción de pavimento en av. Chac Mool entre av. Nichupté y av. Cancún
- ✓ Construcción de parque en la Súper Manzana 212

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
6000	655,213,084	345,202,475	193,853,293	151,349,182	56%

- **Capítulo 9000 deuda pública.** - En este capítulo se devengó un presupuesto por \$107,848,369.56 respecto al presupuesto modificado de \$132,336,777.68 lo cual representa una variación de \$24,488,408.12 esta variación se refleja principalmente por saldos disponibles que serán utilizados en los siguientes periodos.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
9000	110,131,007	132,336,777	107,848,369	24,488,408	81%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Se mantienen las finanzas públicas con criterios de disciplina y racionalidad del gasto partiendo como referencia el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2024 y que al cierre del tercer trimestre refleja las variaciones en sus diferentes capítulos, manteniendo el comportamiento del gasto público dentro de los programas y acciones aprobados por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez.

La actual administración implementa estrategias para hacer frente a las demandas ciudadanas conforme a la dinámica de una ciudad en constante crecimiento y de esta manera poder cubrir todos los compromisos y obligaciones del Municipio, esto sin recurrir a la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo. **(Figura 3)**

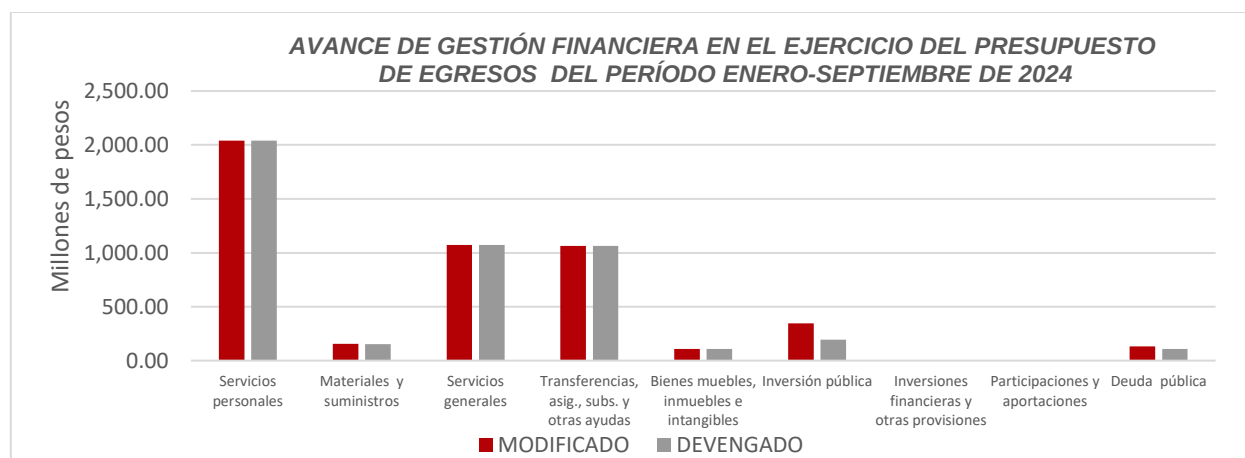


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$4,742,888,922.24** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$6,535,230,005.77**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **72.58%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

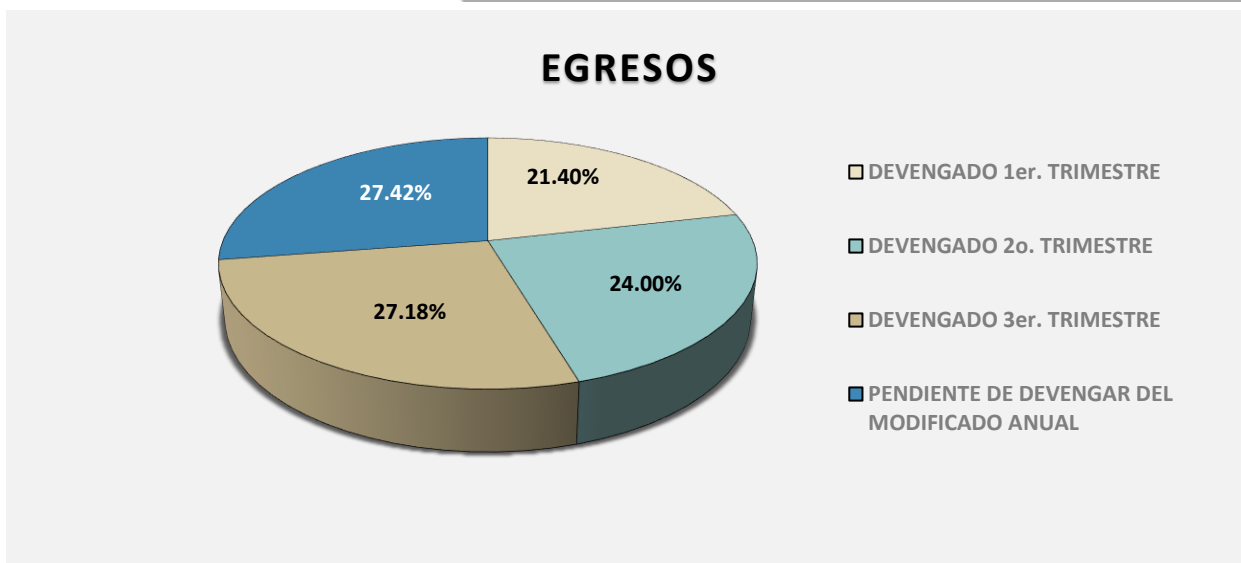


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del municipio Benito Juárez**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$6,535,230,005.77**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **P-PPA 1.1 – Consolidación de la gestión Municipal** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 15 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$312,234,863.85
- **O-PPA 1.2 – Atención y apoyo a las demandas de la ciudadanía y organismos no gubernamentales** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$385,607,010.10
- **M-PPA 1.3 – Fortalecimiento de las Finanzas Públicas** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$801,734,858.07

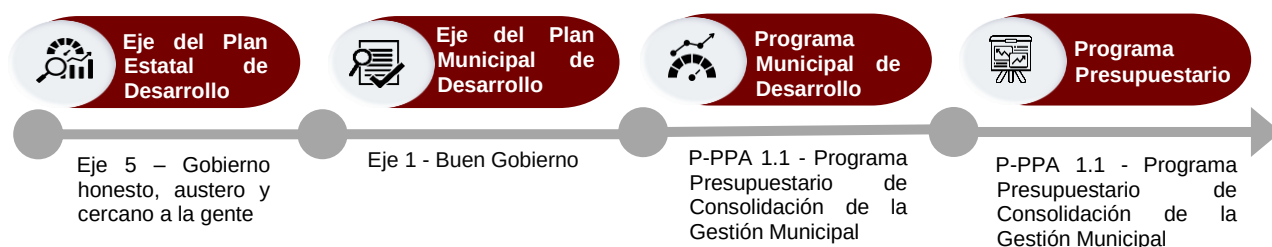
- **M-PPA 1.4 – Administración de bienes y servicios del municipio** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$466,648,886.60
- **O-PPA 1.5 – Control del ejercicio del gasto y la rendición de cuentas** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$56,948,194.77
- **E-PPA 2.1 – Impulso a la Economía y Desarrollo Social** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 18 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$150,632,917.47
- **E-PPA 2.5 – Impulso Turístico** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$31,415,356.44
- **E-PPA 3.1 – Infraestructura básica urbana, mejoramiento de imagen, servicios públicos y obras públicas dignas, sustentables e inclusivas** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 16 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$2,132,066,158.68
- **E-PPA 3.2 – Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$124,109,203.25
- **E-PPA 4.1 – Construyendo juntos la seguridad pública y la paz social** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$876,155,864.10

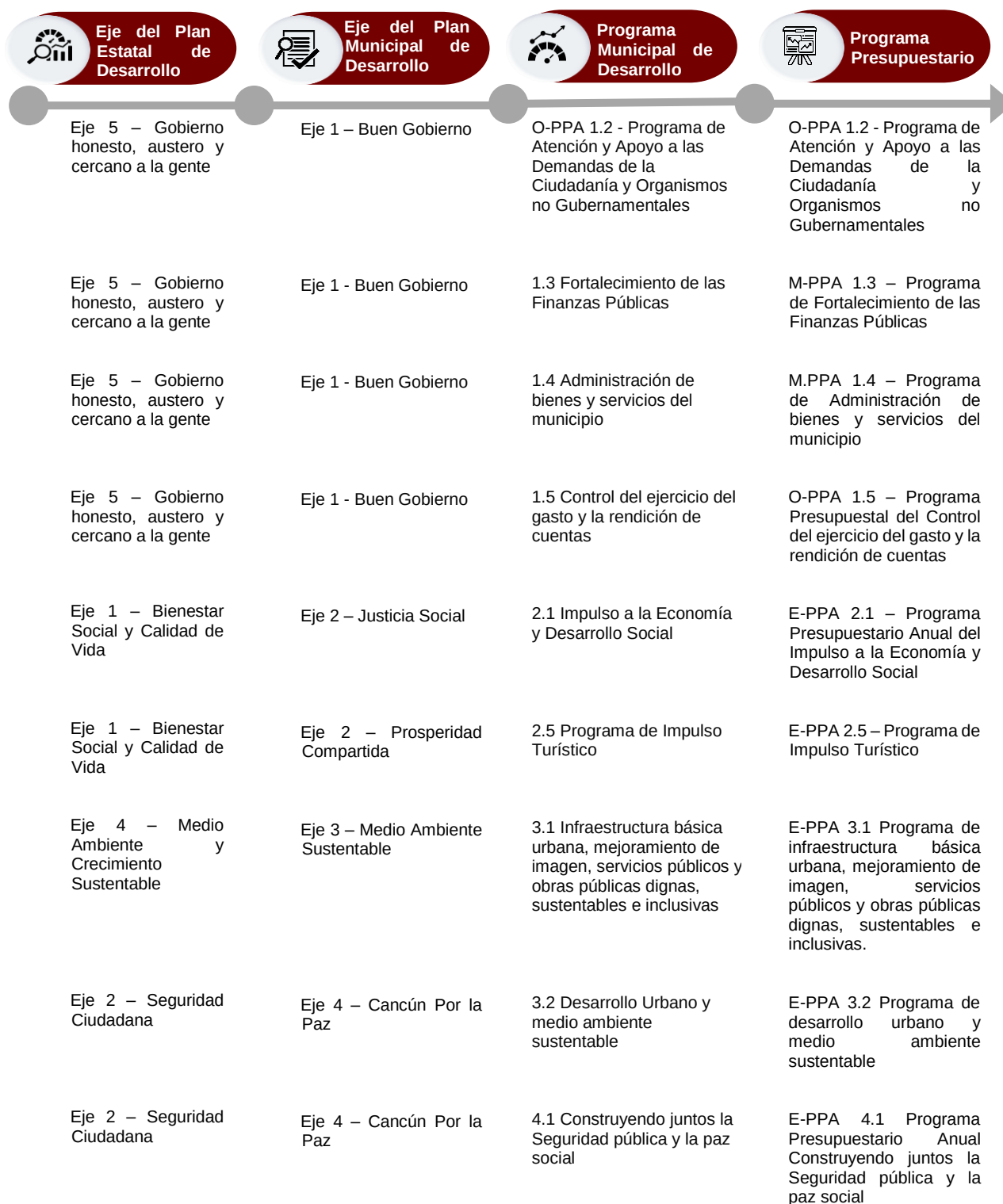
Se informa que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada uno de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que corresponden:

- **G-PPA 1.6 Programa de Modernización en Materia de Mejora Regulatoria;** Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación. (IMDAI)

- E-PPA 1.7 Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal; Radio Cultura Ayuntamiento. (RCA)
- E-PPA 2.2 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en estado de Vulnerabilidad; Sistema DIF Benito Juárez. (DIF BJ)
- E-PPA 2.3 Programa de Prevención y Atención multidisciplinaria de las Violencias contra las Mujeres; Instituto Municipal De la Mujer. (IMM)
- E-PPA 2.4 Programa de Servicios Funerarios Integrales y de Rastro Municipal; Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A de C.V. (OPABIEM)
- P-PPA 3.3 Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible; Instituto Municipal de Planeación del Desarrollo Urbano. (IMPLAN)
- E-PPA 3.4 Programa de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos; Solución Integral de Residuos Sólidos. (SIRESOL)
- E-PPA 4.2 Programa Deporte sin Límites; Instituto Municipal del Deporte. (IDMBJ)
- E-PPA 4.3 Programa La Cultura y el Arte por la Paz; Instituto Municipal de la Cultura y las Artes. (ICA)
- E-PPA 4.4 Programa Pioneros Futbol Cancún; Asociación de Futbol Pioneros Cancún A.C.
- E-PPA 4.5 Programa de Desarrollo Integral con Perspectiva de Juventudes; Instituto Municipal de la Juventud. (IMJUVE)
- E-PPA 4.6 Programa de Prevención y Atención de las Adicciones; Instituto Municipal Contra las Adicciones. (IMCA)

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:





El Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P-PPA 1.1 – Programa de consolidación de la Gestión Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F 1.1.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión, flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de la vinculación secuencial de las etapas de planeación estratégica para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PbR-SED	Ascendente	Anual	90.00	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
P. 1.1.1.1. Las dependencias y entidades del municipio de Benito Juárez dependientes directas de la Presidencia Municipal fortalecen la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	IAG = Índice de Avance General en PbR-SED. PbR-SED: Presupuesto basado en Resultados, PbR, y Sistema de Evaluación del Desempeño, SED.	Ascendente Regular	Anual	1000.00	No	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C. 1.1.1.1.1 Agenda pública del presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	PAPR: Porcentaje de la Agenda Pública Realizada	Ascendente Regular	Trimestral	420.00	Si	181.00	170.00	125.00	-	100.00%	113.33%
						100.00	70.00	125.00	125.00		
C. 1.1.1.2. Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente concluidos.	PPEI: Porcentaje de Proyectos Estratégicos Implementados.	Ascendente Regular	Trimestral	6.00	Si	1.00	1.00	3.00	-	100.00%	83.33%
						1.00	1.00	3.00	1.00		
1.1.1.1.3 Supermanzanas de la zona fundacional del Distrito Cancún intervenidas para su revitalización.	PSZFI: Porcentaje de Supermanzanas de la Zona Fundacional intervenidas	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	0.00	1.00	-	100.00%	0.00%
						0.00	0.00	1.00	1.00		
C.1.1.1.4 Agendas de trabajo en los diferentes medios de comunicación elaboradas.	PATMCD: Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidas	Ascendente Regular	Trimestral	4,440.00	Si	1,110.00	1,110.00	1,110.00	-	100.00%	75.00%
						1,110.00	1,110.00	1,110.00	1,110.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		P-PPA 1.1 – Programa de consolidación de la Gestión Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C. 1.1.1.1.5 Informes de los Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión con enfoque de inclusión generados.	PIFE: Porcentaje del ingreso del FAISMUN ejercido	Ascendente Regular	Trimestral	279,493,481.00	Si	0.00	17,952,088.76	17,312,579.07	-	20.65%	12.62%
	FAISMUN: Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal.					83,848,044.00	83,848,044.30	83,848,044.00	27,949,348.00		
	PIF: porcentaje de ingreso del FORTAMUN ejercido	Ascendente regular	Trimestral	818,421,240.00	Si	138,853,137.24	228,834,602.38	189,113,997.14	-	92.43%	68.03%
	FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					204,605,310.00	204,605,310.00	204,605,310.00	204,605,310.00		
	IC: Índice de Consolidación del modelo PbR-SED.	Ascendente Regular	Anual	90.00	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
C.1.1.1.1.6 Atenciones y seguimientos a Organismos Descentralizados del municipio de Benito Juárez.	PASB: Porcentaje de atenciones y seguimientos brindados a Organismos Descentralizado.	Ascendente	Trimestral	58.00	Si	14.00	14.00	15.00	-	100.00%	74.14%
						14.00	14.00	15.00	15.00		
C.1.1.1.1.7 Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	PCAGSS: Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	7.00	0.00	1.00	-	14.29%	32.00%
						6.00	6.00	7.00	6.00		
C. 1.1.1.1.8 Entrega de ayudas sociales.	PB: Porcentaje de beneficiados con ayuda social.	Ascendente Regular	Trimestral	780.00	Si	214.00	224.00	237	-	158.00%	86.54%
						200.00	180.00	150.00	250.00		
1.1.1.1.9 Asesorías respecto a las demandas y necesidades de la población al Ayuntamiento de Benito Juárez	PASO: Porcentaje de Asesorías otorgadas.	Ascendente Regular	Trimestral	20.00	Si	5.00	5.00	5.00	-	100.00%	75.00%
						5.00	5.00	5.00	5.00		
C. 1.1.1.10 Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales garantizados	PSAIPR: Porcentaje de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Recibidas	Ascendente Regular	Trimestral	491.00	Si	158.00	141.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						123.00	122.00	123.00	123.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P-PPA 1.1 – Programa de consolidación de la Gestión Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
	PCOTP: Porcentaje de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en la PNT	Ascendente Regular	Trimestral	176.00	Si	43.00	40.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						44.00	44.00	44.00	44.00		
C.1.1.1.1.11 Servicios Públicos de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil otorgados.	PSO: Porcentaje de servicios otorgados	Ascendente Regular	Trimestral	4,670.00	Si	1,951.00	1,671.00	1,862.00	-	159.42%	117.43%
						1,168.00	1,167.00	1,168.00	1,167.00		
1.1.1.1.1.12 Gestiones ciudadanas brindadas en la Subdelegación Puerto Juárez.	PGCB: Porcentaje de gestiones ciudadanas brindadas	Ascendente	Trimestral	700.00	No	349.00	250.00	250.00	-	100.00%	121.29%
						100.00	250.00	250.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.11%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad comenta que “se obtuvo el **100.00%** de la meta trimestral”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se cumplió con la meta establecida de tres proyectos concluidos: Integración del 3er Informe de Gobierno Municipal, 15 nuevos trámites digitales y la coordinación para la convocatoria de Presupuesto Participativo 2024”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programa. Sin embargo, la entidad dice que: “no se contempló ninguna actividad del medio ambiente para este trimestre y por lo cual no se llevó a cabo”.

- **Componente 04:** la entidad menciona que “se cumplió al **100.00%** con la meta programada para este tercer trimestre alcanzando el avance de cumplimiento acumulado al 75% anual.”.
- **Componente 05:** para el **primer indicador** se reporta un avance del **20.65%** con respecto a la meta programada. Sin embargo, la entidad comenta que “al cierre del trimestre sigue en procedimiento de elaboración de expedientes técnicos, y en este trimestre se logró un avance del 20.41%”; para el **segundo indicador** la entidad justifica lo siguiente “se cumplió con lo planeado respecto de: saneamiento financiero, nomina seguridad pública y nóminas. Se siguen elaborando los expedientes técnicos para la ejecución de obras. Por lo que solo se alcanzó el **92.43%** en el trimestre.” y el **tercer indicador** la entidad argumenta que: “el resultado obtenido en el Diagnóstico PBR-SED 2024 representó un avance del **100.89%** en el Índice de Consolidación, reportado desde el 3er. trimestre 2024.”.
- **Componente 06:** la entidad dice que “se cumplió al **100.00%** la meta en atenciones y seguimientos brindados a los Organismos Descentralizados. (15/15)”.
- **Componente 07:** se reporta un avance del **14.29%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “para este tercer trimestre se tenía una meta planeada de 7 acercamientos (firmas de beneficios para los colaboradores del municipio de Benito Juárez) con distintas empresas de la ciudad, de las cuales solo se pudo concretar una con la empresa "Ópticas Lux", esto debido a que no hubo respuesta favorable por parte de las otras empresas. Esperando que se puedan concretar en el siguiente trimestre”.
- **Componente 08:** se reporta un avance del **158.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “semaforización VERDE, en el 3er. trimestre de 2024, toda vez que hubo mucha participación por parte de la ciudadanía, las instituciones Gubernamentales y las OSC´S, para la entrega de apoyos a los grupos vulnerables del Municipio de Benito Juárez”.
- **Componente 09:** la entidad informa que “en el periodo reportado se cumplió con la meta del **100.00%** de las asesorías respecto a las demandas y necesidades de

la población al Ayuntamiento de Benito Juárez programadas, mismas que fueron otorgadas a ciudadanía en general”.

- **Componente 10:** no se reportan avances con respecto a la meta programada para el **primer indicador**. La entidad menciona que “se superó el estimado durante el primer trimestre toda vez que no se tiene un control acerca de los diversos acercamientos de los solicitantes a la Unidad de Transparencia para solicitar información”. Para el **segundo indicador** no se reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “las Unidades Administrativas han colaborado con su carga de información, y eso ha permitido que se pueda hacer un cumplimiento, aunque en esta ocasión quedo ligeramente corto”.
- **Componente 11:** la entidad declara que “se logra una meta en un **159.42%**, debido a la coordinación con las distintas áreas que conforman la delegación, asimismo al buen gobierno que encabeza esta administración municipal”.
- **Componente 12:** la entidad expresa que “las gestiones ciudadanas brindadas en la Subdelegación de Puerto Juárez cumplieron la meta programada. En este Periodo se cumplió la meta trazada al llegar **100.00%** de las gestiones ciudadanas brindadas”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O-PPA 1.2 – Programa de Atención y Apoyo a las Demandas de la Ciudadanía y Organismos No Gubernamentales										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 1.2.1. Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PbR-SED	Ascendente	Anual	90.00%	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00%	90.00%	90.00%	90.00%		
P. 1.2.1.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os).	Ascendente Regular	Trimestral	2,400.00	Si	281.00	358.00	800.00	-	200.00%	59.96%
						500.00	700.00	400.00	800.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		O-PPA 1.2 – Programa de Atención y Apoyo a las Demandas de la Ciudadanía y Organismos No Gubernamentales									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C.1.2.1.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	Ascendente Regular	Trimestral	2,000.00	Si	266.00	215.00	650.00	-	130.00%	56.55%
						500.00	500.00	500.00	500.00		
C. 1.2.1.1.2 Comités ciudadanos de prevención y actuación en contingencias integrados.	PCPI: Porcentaje de personas en comités integrados.	Ascendente Regular	Trimestral	5,000.00	Si	5.00	1,428.00	4,500.00	-	360.00%	118.66%
						1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00		
C. 1.2.1.1.3 Estrategias de mejoramiento de Transporte y vialidad pública implementadas.	PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento transporte y vialidad implementadas.	Ascendente Regular	Trimestral	22.00	Si	4.00	8.00	10.00	-	142.86%	100.00%
						3.00	8.00	7.00	4.00		
C. 1.2.1.1.4 Inspecciones a los establecimientos comerciales, para que cumplan con las medidas de seguridad idóneas realizadas.	PECI: Porcentaje de inspecciones de establecimientos comerciales realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	19,786.00	Si	8,287.00	3,283.00	2,011.00	-	40.66%	68.64%
						4,948.00	4,946.00	4,946.00	4,946.00		
1.2.1.1.5 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento celebradas.	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	Ascendente Regular	Trimestral	40.00	Si	9.00	8.00	13.00	-	130.00%	75.00%
						10.00	10.00	10.00	10.00		
1.2.1.1.6 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	Ascendente Regular	Trimestral	1,103.00	Si	225.00	366.00	304.00	-	100.00%	81.14%
						196.00	304.00	304.00	299.00		
1.2.1.1.7 Retenciones que infringen el Reglamento de Justicia Cívica.	PRA: Porcentaje de retenciones aplicadas.	Ascendente Regular	Trimestral	2,600.00	Si	3,445.00	3,582.00	3,358.00	-	51.66%	39.94%
						6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00		
1.2.1.1.8 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicadas.	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas.	Ascendente Regular	Trimestral	18,250.00	Si	3,445.00	3,582.00	3,358.00	-	70.69%	56.90%
						4,000.00	4,750.00	4,750.00	4,750.00		
1.2.1.1.9 Acciones de las políticas poblacionales y demandas Sociales atendidas.	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	Ascendente Regular	Trimestral	2,000.00	Si	914.00	300.00	295.00	-	59.00%	75.45%
						500.00	500.00	500.00	500.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O-PPA 1.2 – Programa de Atención y Apoyo a las Demandas de la Ciudadanía y Organismos No Gubernamentales										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
1.2.1.1.10 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados.	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados.	Ascendente Regular	Trimestral	25.00	Si	2,824.00	2,824.00	0.00	-	0.00%	22,592.00%
						6.00	6.00	6.00	7.00		
1.2.1.1.11 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población Benito juarense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos.	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	Ascendente Regular	Trimestral	128,765.00	Si	19,517.00	18,361.00	15,841.00	-	49.21%	41.72%
						32,192.00	32,192.00	32,191.00	32,190.00		
1.2.1.1.12 Canalizaciones en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas.	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	88.00	Si	2.00	5.00	9.00	-	40.91%	18.18%
						22.00	22.00	22.00	22.00		
1.2.1.1.13 Seguimiento de los procedimientos jurídicos en que el Ayuntamiento sea parte involucrada	PEPJ: Porcentaje de efectividad de los Procedimientos Jurídicos.	Ascendente Regular	Trimestral	185.00	Si	367.00	188.00	178.00	-	386.96%	396.22%
						46.00	46.00	46.00	46.00		
1.2.1.1.14 Atención a quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos brindadas	PAQRDH: Porcentaje de atenciones a quejas y recomendaciones brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	9.00	Si	0.00	2.00	3.00	-	100.00%	55.56%
						0.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.11%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad justifica que, “se obtuvo un **130.00%** en el cumplimiento de esta actividad, gracias a la buena coordinación de la Secretaría General en las resoluciones de las demandas presentadas por la ciudadanía”.
- **Componente 02:** la entidad señala que “se alcanzó un avance ya que se llevaron a cabo cada uno de los comités ciudadanos que se reúnen en domos deportivos, así como en centros de desarrollo comunitarios de la ciudad proporcionándoles

conocimientos en materia de prevención de incendios y riesgos de accidentes en el hogar”.

- **Componente 03:** la entidad señala que “se alcanzó un **142.86%** ya que se atendieron reportes ciudadanos con diversas solicitudes”.
- **Componente 04:** la entidad señala que, “se alcanzó un **40.66%** ya que se realizaron acciones para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad”.
- **Componente 05:** la entidad dice que “se alcanzó un **130.00%** derivado que se celebraron dos sesiones ordinarias por mes”.
- **Componente 06:** la entidad justifica que “se alcanzó un **100.00%** derivado de que las Dependencias Adscritas a la Secretaría General presentaron sus solicitudes administrativas en tiempo y forma a esta Dirección General de la Coordinación General Administrativa”.
- **Componente 07:** la entidad menciona que “se alcanzó un **51.66%**”.
- **Componente 08:** la entidad señala que “se alcanzó un **70.69%** derivado de la puesta en marcha del Nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica”.
- **Componente 09:** la entidad reporta que “se alcanzó un **59.00%** ya que se realizaron diversas constancias de residencia y vecindad”.
- **Componente 10:** no se reportan avances con respecto a la meta programada.
- **Componente 11:** la entidad expresa que “se alcanzó un **49.21%**, ya que se realizaron diversos actos registrales en las 09 Oficialías del Registro Civil, que se encuentran ubicados en los diferentes puntos del Municipio de Benito Juárez”.
- **Componente 12:** la entidad indica que “se alcanzó un **40.91%** a la pronta atención que se da a las canalizaciones y la buena relación con las autoridades de la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia”.
- **Componente 13:** la entidad expone que “se alcanzó un **386.96%** derivado del seguimiento a los procesos jurídicos de la administración municipal”.
- **Componente 14:** la entidad reporta que “se alcanzó un **100.00%** como parte de las actividades realizadas en el segundo trimestre”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M-PPA 1.3 – Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 1.3.1.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PbR-SED	Ascendente	Anual	90.00	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
P. 1.3.1.1.1 Las dependencias y entidades mejoran la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Benito Juárez, realizando la administración con eficacia y eficiencia cumpliendo con los procesos normativos aplicables.	TVFI: Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente Regular	Anual	6,468,109,767	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	6,468,109,767		
C. 1.3.1.1.1.1 Administración de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	TCHPME: Tasa Comparativa de Hacienda Pública Municipal Equilibrada."	Ascendente Regular	Trimestral	5.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	5.00		
C. 1.3.1.1.2 Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizados.	PVCBIA: Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente Regular	Trimestral	28,000.00	Si	6,800.00	6,950.00	6,980.00	-	99.71%	74.04%
						7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00		
C. 1.3.1.1.1.3 Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas realizados.	POCVPR: Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	180.00	Si	48.00	45.00	45.00	-	100.00%	76.67%
						45.00	45.00	45.00	45.00		
C. 1.3.1.1.4 Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	PEFPCI: Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Ascendente Regular	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	-	100.00%	75.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		
C. 1.3.1.1.5 Recursos financieros controlados.	PAEP: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Ascendente Regular	Trimestral	6,468,109,767	Si	1,398,320,160.20	1,568,544,403.00	1,675,753,075.00	-	106.54%	71.78%
						1,519,106,495.00	1,760,223,568.00	1,572,953,939.00	1,615,825,765		
C. 1.3.1.1.6 Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	PRUZ: Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT.	Ascendente Regular	Trimestral	174,425,991.54	Si	89,275,783.00	30,739,586.00	41,529,071.00	-	111.17%	92.61%
						82,410,605.17	27,485,711.39	37,354,916.86	27,174,758.12		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M-PPA 1.3 – Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C. 1.3.1.1.7 Licencias de Funcionamiento de los Comercios del Municipio de Benito Juárez Inspeccionadas.	PEV: Porcentaje de establecimientos Visitados	Ascendente Regular	Trimestral	18,900.00	Si	156.00	4,066.00	6,946.00	-	91.88%	59.09%
						2,835.00	2,835.00	7,560.00	5,670.00		
C. 1.3.1.1.8 Rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias municipales y federales no fiscalizables notificadas.	PNR: Porcentaje de Notificaciones Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	142,639.00	Si	35,795.00	36,823.00	19,613.00	-	61.61%	64.66%
						37,569.00	36,382.00	31,833.00	36,855.00		
C. 1.3.1.1.9 Pagos a proveedores y de pago de nómina empleados.	PPTR: Porcentaje de Pagos Totales Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	5,627.00	Si	1,275.00	1,474.00	1,531.00	-	108.89%	76.06%
						1,408.00	1,406.00	1,406.00	1,407.00		
C. 1.3.1.1.10 Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	PCT: Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente Regular	Trimestral	6,468,109,767	Si	2,621,912,959.58	1,694,079,793.45	0.00	-	0.00%	66.67%
						2,295,241,767.06	1,465,834,849.93	1,389,209,590.35	1,317,823,559.66		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.11%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no se reportan metas programadas. La entidad indica que “este indicador se mide de manera anual, el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre”.
- **Componente 02:** la entidad señala que: “se alcanzó el **99.71%** de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes lo que permite actualizar los valores catastrales programados”.

- **Componente 03:** la entidad aclara que: “se logra el objetivo trimestral en un **100.00%** al realizarse operativos en los 8 sectores de la ciudad verificando que se cumpla con el reglamento de comercio en vía pública, asimismo retirando nuevos comercios informales invitándolos a regularizar sus permisos”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “la Dirección de Contabilidad mantiene el compromiso de trabajar en coordinación con todas las dependencias del Municipio para dar cumplimiento de manera efectiva a la compilación e integración de la cuenta pública y poder realizar el envío a la Auditoría Superior”.
- **Componente 05:** se reporta un avance del **106.54%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que: “se informan datos preliminares por cierre de Administración. La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Contabilidad, entregará el Informe de Avance de la Gestión Financiera del tercer trimestre de 2024 a la Auditoría Superior del Estado el 16 de octubre de 2024, en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.
- **Componente 06:** la entidad indica que “en este trimestre se logró un avance del **111.17%** de la meta programada, toda vez que algunos contribuyentes efectuaron el pago de sus bimestres de forma adelantada”.
- **Componente 07:** la entidad argumenta que “en este trimestre se logró de la meta en un **91.88 %** dando continuidad a los distintos operativos programados a los establecimientos, esto debido al vencimiento de la prórroga que se les dio a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales municipales, asimismo se logra una meta anual del 59.09%”.
- **Componente 08:** la entidad informa que “durante este periodo, se logra un **61.61%** la meta programada, toda vez que, se hace del conocimiento a la ciudadanía de los descuentos otorgados en la Jornada de Subsidios Estímulos Fiscales y Regularización de Trámites "Que lo tuyo... sea tuyo", se continúa con la colocación de lonas en predios baldíos a fin de hacerle llegar al contribuyente de su situación de adeudo de Impuesto Predial. En relación a las Multas Municipales y Federales No Fiscales no se logra la meta, toda vez que, no hubo

multas remitidas por las dependencias Federales y las Municipales fueron notificadas de origen por estrados. Logrando realizar 19,613 notificaciones, requerimientos, multas municipales y federales de las 31,833 programadas”.

- **Componente 09:** se reporta un avance del **108.89%** con respecto a la meta programada, la entidad dice que “en este trimestre se logró superar la meta en un 8.89%, debido a la oportuna realización de los pagos programados”.
- **Componente 10:** no se reportan avances con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se informa que la cuenta pública se encuentra en proceso de entrega de informes por cierre de la Administración Pública 2021-2024, toda vez que la Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Contabilidad, entregará el Informe de Avance de la Gestión Financiera del tercer trimestre de 2024 a la Auditoría Superior del Estado el 16 de octubre de 2024, en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M-PPA 1.4 – Programa de Administración de Bienes y Servicios del Municipio									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. 1.4.1. Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la correcta optimización de los recursos, logrando con ello una administración eficiente que impacte en los tres órdenes de gobierno.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PbR-SED	Ascendente	Anual	90.00	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
P.1.4.1.1 Las dependencias e instituciones municipales optimizan los recursos para una administración eficiente impactando en los tres órdenes de gobierno.	PSAA: Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,645,007.00	Si	929,029.00	1,216,904.00	1,033,308.00	-	113.21%	87.22%
						709,995.00	1,012,725.00	912,772.00	1,009,515.00		
C.1.4.1.1.1 Gestiones de apoyos para las diversas dependencias de la administración pública realizados.	PGER: Porcentaje de gestiones realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,220.00	Si	1,466.00	1,502.00	3,963.00	-	300.23%	132.78%
						1,292.00	1,330.00	1,320.00	1,278.00		
C.1.4.1.1.2 Recursos materiales y servicios solicitados por las dependencias municipales suministrados	PRMS: Porcentaje de los recursos materiales y servicios suministrados.	Ascendente Regular	Trimestral	3,603,489.00	Si	921,001.00	1,206,528.00	1,019,270.00	-	113.13%	87.33%
						700,712.00	1,000,895.00	900,988.00	1,000,894.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M-PPA 1.4 – Programa de Administración de Bienes y Servicios del Municipio									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C.1.4.1.1.3 Operaciones de resguardo y control de los bienes municipales realizados	PAORC: Porcentaje de Avance en las operaciones de resguardo y control.	Ascendente Regular	Trimestral	10,981.00	Si	1,393.00	2,630.00	4,318.00	-	142.32%	75.96%
						2,454.00	3,038.00	3,034.00	2,455.00		
C.1.4.1.1.4 Capacitación para la profesionalización del personal municipal realizada.	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	Ascendente Regular	Trimestral	2,500.00	Si	463.00	701.00	308.00	-	36.24%	58.88%
						400.00	850.00	850.00	400.00		
C.1.4.1.1.5 Servicios de sistemas de información de las dependencias municipales brindados.	PSIB: Porcentaje de servicios de sistemas de información brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	4,280.00	Si	1,081.00	1,004.00	1,099.00	-	102.71%	74.39%
						1,070.00	1,070.00	1,070.00	1,070.00		
C.1.4.1.1.6 Servicios de mantenimiento y logística de eventos brindados.	PSML: Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,500.00	Si	1,033.00	680.00	975.00	-	243.75%	179.20%
						350.00	400.00	400.00	350.00		
C.1.4.1.1.7 Eventos Cívicos y Culturales realizados.	PECR: Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	Ascendente Regular	Anual	216.00	Si	59.00	71.00	89.00	-	158.93%	101.39%
						50.00	59.00	56.00	51.00		
C.1.4.1.1.8 Reportes de personal municipal	PPME: Porcentaje de plantillas personal municipal entregadas.	Ascendente Regular	Trimestral	1,272.00	Si	406.00	412.00	464.00	-	145.91%	100.79%
						318.00	318.00	318.00	318.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.11%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad comenta que “se alcanzó un **300.23%** de logro en el trimestre al realizarse 3,963 gestiones de apoyos de un total de 1,320 programadas en el período. Este excedente fue debido a las solicitudes realizadas

por las diferentes áreas municipales en atención a los 4 eventos oficiales que fueron 15 de septiembre (Grito de Independencia de México), 16 de septiembre (desfile cívico), Informe de Gobierno y toma de protesta 2024-2027”.

- **Componente 02:** la entidad señala que “se logra el **113.13%** de la meta trimestral al cumplir con el suministro de 1,019,270 de 900,988 recursos materiales y/o servicios solicitados por las dependencias municipales”.
- **Componente 03:** la entidad argumenta que “se logra el **142.32%** de la meta trimestral al realizar 4,318 operaciones de resguardo y control de bienes de un total de 3,034 operaciones programadas”.
- **Componente 04:** la entidad dice que “se capacitaron a 308 servidores públicos de los 850 que estaban programados capacitar, teniendo como resultado un porcentaje de **36.24%**; no se alcanza la meta debido a la veda electoral por la campaña hacia la presidencia municipal”.
- **Componente 05:** la entidad justifica que “se logra el **102.71%** en la meta trimestral al brindar 1,099 Servicios de sistemas de información de un total de 1,070 programados”.
- **Componente 06:** la entidad explica que “se logra el **243.75%** en la meta trimestral al realizar 975 Servicios de mantenimiento y logística de 400 programados; este incremento es debido a que se incrementaron las solicitudes de mantenimiento de las diferentes unidades administrativas en los siguientes rubros: trabajos de electricidad, albañilería, plomería, pintura herrería y carpintería por remodelaciones, mantenimiento correctivo y construcciones nuevas”.
- **Componente 07:** la entidad informa que se realizaron 89 de 56 eventos cívicos-culturales programados para este período, logrando así un **158.93%** de cumplimiento en la meta trimestral. Esto debido al incremento en las solicitudes de participación de la banda de música y el trío musical en eventos cívico-culturales”.
- **Componente 08:** la entidad menciona que “como resultado del proceso de cierre de administración 2021-2024, se logra el **145.91%** en la meta trimestral al atenderse 464 solicitudes de un total de 318 programadas”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		O-PPA 1.5 – Programa de Control del Ejercicio del Gasto y la Rendición de Cuentas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
1.5.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la implementación de acciones de control, seguimiento del ejercicio del gasto público y la evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficacia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	IAG: Índice de Avance General en la implantación y operación del modelo PbR-SED	Ascendente Regular	Anual	90.00	No	88.70	90.80	90.80	-	100.89%	100.11%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
P.1.5.1.1. El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	PAVCySRC: Porcentaje de acciones de verificación, cumplimiento y seguimiento de la rendición de cuentas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.	Ascendente Regular	Anual	36,939.00	Si	7,261.00	17,748.00	7,277.00	-	94.65%	87.40%
						6,711.00	15,897.00	7,688.00	6,643.00		
C.1.5.1.1.1. Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	PAROPASR: Porcentaje de Auditorías y Revisiones a la Obra Pública, Adquisiciones y Servicios Relacionados.	Ascendente Regular	Semestral	1,400.00	Si	360.00	319.00	318.00	-	87.60%	71.21%
						360.00	319.00	363.00	358.00		
C.1.5.1.1.2. Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal que se ejerzan en el cumplimiento de la normatividad aplicable.	PACSIE: Porcentaje de Acciones de Control y Seguimiento al Ingreso y Egreso	Ascendente Regular	Semestral	10,630.00	Si	3,676.00	4,352.00	3,937.00	-	121.89%	112.56%
						2,520.00	2,550.00	3,230.00	2,330.00		
C.1.5.1.1.3 Actividades de Combate a la Corrupción Implementadas	PACCI: Porcentaje de Actividades de Combate a la Corrupción Implementadas	Ascendente Regular	Trimestral	15,838.00	Si	951.00	9,671.00	812.00	-	40.22%	72.19%
						1,821.00	9,912.00	2,019.00	2,086.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O-PPA 1.5 – Programa de Control del Ejercicio del Gasto y la Rendición de Cuentas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C.1.5.1.1.4. Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave.	PIPRAR: Porcentaje de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa realizados	Ascendente Regular	Trimestral	120.00	Si	7.00	3.00	20.00	-	66.67%	25.00%
						30.00	30.00	30.00	30.00		
	PEC: Porcentaje de Expedientes Cerrados	Ascendente Regular	Trimestral	95.00	Si	35.00	42.00	27.00	-	117.39%	109.47%
						23.00	24.00	23.00	25.00		
C.1.5.1.1.5. Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados.	PPSRACSP: Porcentaje de Procedimientos Substanciados de Responsabilidad Administrativa contra Servidores Públicos y/o Particulares	Ascendente Regular	Semestral	53.00	Si	7.00	3.00	24.00	-	160.00%	64.15%
						13.00	13.00	15.00	12.00		
C.1.5.1.1.6. Acciones de control y vigilancia de las Contralorías Internas en las Secretarías y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez.	PAccCI: Porcentaje de Acciones de Control por las Contralorías Internas	Ascendente Regular	Semestral	2,829.00	Si	391.00	1,936.00	380.00	-	84.63%	95.69%
						406.00	1,502.00	449.00	472.00		
C.1.5.1.1.7. Actividades de administración, control y apoyo a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, por parte de la oficina de la Contraloría.	PAACA: Porcentaje de Actividades de Administración, Control y Apoyo por la oficina de la Contraloría	Ascendente Regular	Trimestral	1,943.00	Si	351.00	492.00	562.00	-	102.00%	72.31%
						391.00	538.00	551.00	463.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.11%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **87.60%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “no se alcanzó la meta de lo proyectado de las metas y objetivos por parte de la dirección”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **121.89%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se superó la meta estimada debido a que la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

actividad de Cuenta Pública depende de la información proporcionada de otras dependencias”.

- **Componente 03:** se reporta un avance del **40.22%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “no se alcanzó la meta planeada por el área”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **66.67%** con respecto a la meta programada para el **primer indicador**. La entidad dice que “no se alcanzó la meta a razón de que no se concluyeron las suficientes indagatorias correspondientes”. Para el **segundo indicador** se reporta un avance del **117.39%** con respecto a la meta programada. La entidad expresa que: “se rebasó la meta trimestral ya que se allegó de la documental necesaria para el cierre de expedientes”.
- **Componente 05:** se reporta un avance del **160.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se superó la meta programada por el área para este trimestre”.
- **Componente 06:** se reporta un avance del **84.63%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “se superó la meta programada a nivel componente ya que este depende del desempeño de las contralorías internas”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **102.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se superó la meta programada a nivel componente, este componente depende de varias unidades administrativas”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.1 – Impulso a la economía y al Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
2.1.1 Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo económico y social en el municipio, así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.	IGCU: Índice General de Competitividad Urbana	Descendente	Anual	4.00	No	5.00	5.00	5.00	-	25.00%	25.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.1 – Impulso a la economía y al Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. 2.1.1.1 La población que habita en el municipio mejora su economía, educación y salud para incrementar su bienestar social.	PAEES: Porcentaje de Acciones Educativas, Económicas, Sociales y de Salud implementadas.	Ascendente Regular	Anual	26,941.00	Si	6,333.00	6265.00	9,803.00	-	115.55%	83.15%
						6,333.00	6,254.00	8,484.00	5,870.00		
C. 2.1.1.1.1 Reuniones de coordinación administrativa y económica con las Direcciones Generales de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico implementadas.	PRCAEI: Porcentaje de Reuniones de Coordinación administrativa y económica implementadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	24.00	Si	6.00	6.00	6.00	-	100.00%	75.00%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C. 2.1.1.1.2 Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana realizadas.	PACIPSH: Porcentaje de Actividades de Coordinación Interinstitucional de Política Social y Humana ejecutadas	Ascendente Nominal	Trimestral	56.00	Si	10.00	9.00	18.00	-	112.50%	66.07%
						10.00	9.00	16.00	21.00		
C. 2.1.1.1.3 Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Benito Juárez ejercidos.	PMPCE: Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados	Ascendente Regular	Trimestral	642.00	Si	157.00	144.00	198.00	-	111.86%	77.73%
						157.00	144.00	177.00	164.00		
C. 2.1.1.1.4 Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutados.	PAPSE: Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada	Ascendente Regular	Trimestral	174.00	Si	49.00	35.00	56.00	-	86.15%	80.46%
						49.00	35.00	65.00	25.00		
C. 2.1.1.1.5 Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	PAPE: Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada	Ascendente Regular	Trimestral	36.00	Si	18.00	12.00	1.00	-	0.00%	86.11%
						18.00	12.00	0.00	6.00		
C. 2.1.1.1.6 Acciones para impulsar y fortalecer las actividades que promuevan una educación de calidad en beneficio de los alumnos en situación prioritaria ejecutadas.	PAPB: Porcentaje de Acciones para las Becas ejecutadas	Ascendente Regular	Trimestral	6,598.00	Si	2,641.00	1,842.00	1,146.00	-	78.60%	85.31%
						2,650.00	1,841.00	1,458.00	649.00		
C. 2.1.1.1.7 Actividades a favor del desarrollo educativo en instituciones públicas atendidas.	PADE: Porcentaje de Actividades con enfoque de desarrollo educativo ejecutadas	Ascendente Nominal	Trimestral	65.00	Si	20.00	23.00	17.00	-	100.00%	92.31%
						20.00	23.00	17.00	5.00		
C. 2.1.1.1.8 Pláticas de sensibilización, orientación y prevención del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación públicas y privadas ejecutadas.	PPCAE: Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas	Ascendente Regular	Trimestral	39.00	Si	16.00	9.00	6.00	-	100.00%	79.49%
						16.00	9.00	6.00	8.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.1 – Impulso a la economía y al Desarrollo Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C. 2.1.1.1.9 Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales en beneficio de la población del municipio de Benito Juárez ejecutadas.	PEADL: Porcentaje ejecutado de Actividades para el Desarrollo de Lectura	Ascendente Nominal	Trimestral	336.00	Si	95.00	116.00	73.00	-	104.29%	84.52%
						95.00	116.00	70.00	55.00		
C. 2.1.1.1.10 Acciones de Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio de Benito Juárez realizadas.	PASSR: Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados	Ascendente Regular	Trimestral	125.00	Si	26.00	28.00	43.00	-	104.88%	77.60%
						26.00	28.00	41.00	30.00		
C. 2.1.1.1.11 Atenciones médicas en materia de salud preventiva para mejorar la salud de la población del municipio de Benito Juárez realizadas.	PAMPR: Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas	Ascendente Regular	Trimestral	5,329.00	Si	244.00	850.00	2,878.00	-	105.23%	74.54%
						244.00	850.00	2,735.00	1,500.00		
C. 2.1.1.1.12 Acciones de salud pública en beneficio de la población del municipio de Benito Juárez para tener entornos saludables, ejecutadas.	PASPR: Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	36.00	Si	10.00	6.00	7.00	-	70.00%	63.89%
						10.00	6.00	10.00	10.00		
C. 2.1.1.1.13 Atenciones de salud mental para concientizar a la población del municipio de Benito Juárez en preventivos de la salud otorgadas.	PASMO: Porcentaje de Atenciones de Salud Mental Otorgadas	Ascendente Nominal	Trimestral	1,768.00	Si	162.00	421.00	770.00	-	121.84%	76.53%
						162.00	421.00	632.00	553.00		
C. 2.1.1.1.14 Acciones de coordinación para el emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo impulsadas.	PARIDE: Porcentaje de Acciones realizadas que impulsan Desarrollo Económico	Ascendente Regular	Trimestral	4.00	Si	0.00	4.00	0.00	-	0.00%	100.00%
						0.00	4.00	0.00	0.00		
C. 2.1.1.1.15 Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción en beneficio de los emprendedores y las emprendedoras del municipio de Benito Juárez ejecutadas.	PEAEF: Porcentaje ejecutado de Acciones Educación Financiera	Ascendente Regular	Trimestral	1055.00	Si	197.00	118.00	585.00	-	110.80%	85.31%
						197.00	118.00	528.00	212.00		
C. 2.1.1.1.16 Acciones para promover proyectos para las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas) desarrollados.	PAPPE: Porcentaje de Acciones Promoción Proyectos ejecutados	Ascendente Nominal	Trimestral	324.00	Si	93.00	101.00	117.00	-	106.36%	95.99%
						93.00	101.00	110.00	20.00		
C. 2.1.1.1.17 Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural otorgadas.	PADR: Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutados	Ascendente Regular	Trimestral	30.00	Si	7.00	8.00	12.00	-	133.33%	90.00%
						7.00	8.00	9.00	6.00		
C. 2.1.1.1.18 Vinculaciones laborales con empresas empleadoras en apoyo a la población del municipio de Benito Juárez ejecutadas.	PAVL: Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas	Ascendente Regular	Trimestral	10,300.00	Si	2,573.00	2,523.00	3,570.00	-	137.10%	84.14%
						2,573.00	2,523.00	2,604.00	2,600.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta anual programada. La entidad comenta que “este indicador se modificó como una tasa de variación de lo alcanzado respecto a lo programado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica las posiciones de los municipios con poblaciones superiores a 500,000 habitantes y menores a un millón, que corresponde a Cancún. En este segundo trimestre la posición ocupada sigue siendo la misma disponible en 2023”

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad indica que “se realizaron 6 reuniones de coordinación administrativa y económica con las Direcciones de la SMDSyE, con la finalidad de seguir fortaleciendo las acciones a implementar a favor de los ciudadanos del municipio, obteniendo **100.00%** de la meta trimestral”.
- **Componente 02:** la entidad comenta que “se alcanzó la meta del Componente, realizando 18 actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana, realizando 2 más, las que fueron brigadas, que la ciudadanía solicitó, debido a la demanda de las necesidades, mejorando el desarrollo social y comunitario de las planeadas obteniendo un **112.50%** de avance trimestral”.
- **Componente 03:** la entidad señala que “se superó la meta (por 21 acciones) debido a la demanda de la población que emite solicitudes; en cuanto a Electrificación y Anuencias vecinales, obteniendo un **111.86%** de avance trimestral”.
- **Componente 04:** la entidad argumenta que “se realizaron 56 de acciones sociales del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales faltando 9 para alcanzar la meta planeada debido a que la actividad 2.1.1.1.4.1 Integración, organización y seguimiento de comités de contraloría social, no se alcanzó la meta debido a la cantidad de actividades

relacionadas al cierre de la administración pública y a las cuestiones climatológicas, obteniendo un **86.15%** de avance trimestral”.

- **Componente 05:** no reporta metas programadas para este trimestre. Sin embargo, se realizaron actividades en este componente. La entidad dice que “la actividad 2.1.1.1.5.2 realizo 1 plática sobre la “explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” debido a la importancia del tema”.
- **Componente 06:** la entidad justifica que “se realizaron 1446 acciones para impulsar y fortalecer las actividades que promuevan una educación de calidad, obteniendo un **78.60%** de avance trimestral”.
- **Componente 07:** la entidad explica que “se realizaron 17 actividades a favor del desarrollo educativo en instituciones públicas, alcanzando la meta establecida, obteniendo un **100.00%** de avance trimestral”.
- **Componente 08:** la entidad informa que “se alcanzó la meta realizando 6 pláticas de prevención de violencia y valores en los centros educativos, obteniendo un **100.00%** de avance trimestral”.
- **Componente 09:** La entidad expone que “se alcanzó la meta, realizando 73 actividades y servicios bibliotecarios, obteniendo un **104.29%** de la meta trimestral”.
- **Componente 10:** la entidad menciona que “se realizaron 43 acciones de Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población, obteniendo un **104.88%** de la meta trimestral”.
- **Componente 11:** la entidad aclara que “a partir del primero de abril la Dirección de Salud pone a disposición de las y los cancuenses los nuevos Consultorios Médicos en las instalaciones del Ayuntamiento de Benito Juárez, también se brindan consultas en el CDC de la Región 101, obteniendo mayor afluencia y solicitud de los servicios, por lo que se realizaron 2878 atenciones médicas en materia de salud preventiva para mejorar la salud de los Benitojuarenses, obteniendo un **105.23%** de avance trimestral”.
- **Componente 12:** la entidad declara que “se realizaron 7 acciones para tener entornos saludables, faltando 3 en la actividad 2.1.1.1.12.1, debido a la Tormenta Tropical Helen no se laboró un día, obteniendo un **70.00%** de avance trimestral”.

- **Componente 13:** la entidad expresa que “se cuenta con la nueva Unidad de Salud, ubicada a un costado del Ayuntamiento, esto incrementó el número de consultas, además se habilitó un espacio en el CDC de la 101, donde también se imparten consultas, por lo que aumenta el número de beneficiarios, al ser dos ubicaciones, las que brindan el servicio, obteniendo un **121.84%** de avance trimestral”.
- **Componente 14:** la entidad expresa que: “No se tienen programadas actividades para este trimestre”.
- **Componente 15:** La entidad argumenta que “se realizaron 585 acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, teniendo 57 de más, a las planeadas, debido a que la ciudadanía demanda las exposiciones, capacitaciones y asesorías, obteniendo un **110.80%** de avance trimestral”.
- **Componente 16:** La entidad dice que “se realizaron 117 acciones para promover proyectos para las PYMES, obteniendo **106.36%** de avance trimestral”.
- **Componente 17:** La entidad explica que “se realizaron 12 acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización, obteniendo **133.33%** de avance trimestral.”.
- **Componente 18:** La entidad menciona que “se realizaron 3570, debido a la apertura de nuevos hoteles, los cuales cuentan con varias vacantes, además que son de gran interés para la ciudadanía obteniendo **137.10%** de avance trimestral”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 2.5 – Programa de Impulso Turístico										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
2.1.1 Contribuir a implementar acciones que permitan cerrar las brechas de desigualdad social reactivando la economía y diversificándola contribuyendo a reducir la exclusión social, fortalecer y mejorar la calidad de vida de las familias mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo económico y social en el municipio, así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.	ICU: Índice de Competitividad Urbana (se compone de 10 Indicadores)	Ascendente Regular	Bienal	4.00	No	5.00	5.00	5.00	-	25.00%	25.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 2.5 – Programa de Impulso Turístico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P. 2.5.1.1 Coadyuvar al crecimiento económico de la población a través de la promoción de la diversidad turística y el trabajo coordinado con el sector hotelero garantizando un aumento en la afluencia y la ocupación sostenible del sector.	PAT: Porcentaje de la Afluencia Turística.	Ascendente Regular	Trimestral	6,255,000	Si	2,034,260.00	698,060.00	1,907,178.00	-	100.38%	74.17%
						1,955,000.00	1,500,000.00	1,900,000.00	900,000.00		
	POH: Porcentaje de Ocupación Hotelera	Ascendente Regular	Trimestral	82.00	Si	85.00	80.00	72.00	-	82.76%	289.02%
						85.00	75.00	87.00	81.00		
C. 2.5.1.1.1 Eventos turísticos que promuevan al sector realizados	PETR: Porcentaje de eventos turísticos realizados	Ascendente Regular	Trimestral	12.00	Si	1.00	0.00	3.00	-	100.00%	33.33%
						2.00	3.00	3.00	4.00		
C. 2.5.1.1.2 Atenciones a turistas brindadas	PATB: Porcentaje de atenciones a turistas brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	240.00	Si	105.00	74.00	63.00	-	105.00%	100.83%
						60.00	60.00	60.00	60.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad expone que: “este indicador se modificó como una tasa de variación de lo alcanzado respecto a lo programado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica las posiciones de los municipios con poblaciones superiores a 500,000 habitantes y menores a un millón, que corresponde a Cancún. En este segundo trimestre la posición ocupada sigue siendo la misma disponible en 2023.

La tasa de variación en el avance trimestral fue de 25%, un valor positivo que indica que el porcentaje de variación en la posición ocupada en el Índice General de Competitividad Urbana del IMCO se incrementó en lugar de disminuir respecto a lo esperado”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad indica que “se realizaron 3 eventos, se cumple con la meta establecida en este periodo con un resultado de avance del **100.00%**”.
- **Componente 02:** la entidad señala que “se atendieron a un total de 63 turistas, superior a la meta estimada de 60 personas atendidas, cumpliendo con un avance del **105.00%**, teniendo con ello un avance superior a lo programado en este periodo”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 3.1 – Programa de Infraestructura Básica Urbana, Mejoramiento de Imagen, Servicios Públicos y Obras Públicas Dignas, Sustentables e Inclusivas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F 3.1.1 Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.	IMSMA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente	Anual	18.00	No	23.00	23.00	23.00	-	27.78%	27.78%
						18.00	18.00	18.00	18.00		
P 3.1.1.1 La población del Municipio de Benito Juárez reciben servicios públicos eficientes a través de la implementación de programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y la creación de obra pública.	POPR: porcentaje de obras públicas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	52.00	Si	11.00	8.00	10.00	-	41.67%	55.77%
						4.00	15.00	24.00	9.00		
	PPI: Porcentaje de programas Implementados.	Ascendente Regular	Trimestral	32.00	Si	6.00	8.00	8.00	-	100.00%	68.75%
						6.00	8.00	8.00	10.00		
C 3.1.1.1.1 Recorrido para supervisión de obra y servicios públicos.	POSPPS: Porcentaje de Obra y Servicios Públicos supervisados.	Ascendente Regular	Trimestral	146.00	Si	7.00	10.00	13.00	-	35.14%	20.55%
						33.00	34.00	37.00	42.00		
C 3.1.1.1.2 Servicios de mantenimiento y conservación a la infraestructura urbana del municipio realizados.	PASRP: Porcentaje de programas de servicios públicos realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	32.00	Si	6.00	7.00	9.00	-	100.00%	68.75%
						6.00	7.00	9.00	10.00		
C 3.1.1.1.3 Alumbrado Público del H. Ayuntamiento de Benito Juárez mejorado.	PAPM: Porcentaje del Alumbrado Público Mejorado.	Ascendente Regular	Trimestral	15,049.00	Si	1,575.00	1,321.00	1,723.00	-	44.03%	30.69%
						3,612.00	3,912.00	3,913.00	3,612.00		
C 3.1.1.1.4 Bacheo de vialidades y suministro de agua potable proporcionados.	PM2VB: Porcentaje de m2 de vialidades bacheadas.	Ascendente Regular	Trimestral	185,494.00	Si	22,533.00	22,041.00	18,687.77	-	40.30%	34.10%
						46,374.00	46,373.00	46,374.00	46,373.00		
	PLAPP: Porcentaje de Litros de Agua Potable Proporcionada.	Ascendente Regular	Trimestral	5,279,964	Si	8,230,000.00	11,760,000.00	7,390,000.00	-	559.85%	518.56%
						1,319,991.00	1,319,991.00	1,319,991.00	1,319,991.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 3.1 – Programa de Infraestructura Básica Urbana, Mejoramiento de Imagen, Servicios Públicos y Obras Públicas Dignas, Sustentables e Inclusivas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C 3.1.1.1.5 Mantenimiento de pozos pluviales y limpieza de los accesos a playas públicas realizado.	PMPPR: Porcentaje del mantenimiento de los pozos pluviales realizado.	Ascendente Regular	Trimestral	2,700.00	Si	552.00	672.00	672.00	-	96.00%	70.22%
						650.00	680.00	700.00	670.00		
	PMCPRLR: Porcentaje de metros cuadrados de playas limpias realizado.	Ascendente Regular	Trimestral	20,500,000	Si	4,096,959.08	4,561,650.66	4,638,613.99	-	90.51%	64.86%
						5,125,000.00	5,125,000.00	5,125,000.00	5,125,000.00		
C 3.1.1.1.6 Mantenimiento de la Infraestructura de parques y jardines del municipio de Benito Juárez atendido.	PSMIPJR: Porcentaje de mantenimiento a la infraestructura de parques y jardines realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	390.00	Si	18.00	7.00	3.00	-	3.75%	7.18%
						105.00	105.00	80.00	100.00		
C 3.1.1.1.7 Demandas Emergentes Atendidas.	PDEA: Porcentaje de demandas emergentes atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	1,800.00	Si	660.00	700.00	1,945.00	-	432.22%	183.61%
						450.00	450.00	450.00	450.00		
C 3.1.1.1.8 Recolección, manejo integral y disposición final de residuos sólidos supervisados.	PSR: Porcentaje de supervisiones realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,000.00	Si	1,100.00	1,000.00	1,050.00	-	84.00%	63.00%
						1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00		
C 3.1.1.1.9 Mantenimiento a los vehículos adscritos a la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios	PVR: Porcentaje de vehículos reparados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,100.00	Si	250.00	247.00	298.00	-	108.36%	72.27%
						275.00	275.00	275.00	275.00		
3.1.1.1.10 Programa de infraestructura básica urbana, mejoramiento de imagen y obras públicas dignas, sustentables e inclusivas ejercidos por la Dirección General de Obras Públicas.	POE: Porcentaje de Obras Ejercidas	Ascendente Regular	Trimestral	52.00	No	11.00	8.00	10.00	-	41.67%	55.77%
						4.00	15.00	24.00	9.00		
3.1.1.1.11 Expedientes técnicos que garanticen la correcta gestión de los recursos públicos en materia de obra.	PETO: Porcentaje de Expedientes Técnicos de Obra.	Ascendente Regular	Trimestral	52.00	Si	28.00	16.00	5.00	-	55.56%	94.23%
						18.00	25.00	9.00	0.00		
3.1.1.1.12 Contratos de obra pública o servicios relacionados con las Mismas	PCR: Porcentaje de contratos de obra pública realizados	Ascendente Regular	Trimestral	46.00	Si	11.00	7.00	10.00	-	43.48%	60.87%
						2.00	16.00	23.00	5.00		
3.1.1.1.13 Obras publicas contratadas y ejecutadas en beneficio de los benitojuarenses	PIEOPC: Porcentaje Inicio de Ejecución de las Obras Públicas Contratadas	Ascendente Regular	Trimestral	52.00	Si	11.00	8.00	9.00	-	37.50%	53.85%
						4.00	15.00	24.00	9.00		
3.1.1.1.14 Obras publicas facturadas y ejecutadas en beneficio de los benitojuarenses	PFOPE: Promedio de Facturación de las obras pública ejecutadas	Ascendente Regular	Trimestral	52.00	Si	3.00	15.00	11.00	-	45.83%	55.77%
						4.00	15.00	24.00	9.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **27.78%** con respecto a la meta programada anual. La entidad explica que: “la posición ocupada en el primer trimestre del 2024 es la posición ocupada en 2023 debido a que aún no se publica la información 2024. El avance trimestral y anual son los mismos, debido a que es un indicador no acumulativo. El valor de 127.78% indica que la posición de la ciudad empeoró en 27.78% al estar en la posición 23 cuando se espera llegar a la posición 18 cuando menos”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **35.14%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “derivado a la programación de los avances de los procesos de Obras Públicas en el Municipio, no se cumplió con la meta programada en este tercer trimestre”.
- **Componente 02:** la entidad comenta que “se logró un avance del **100.00%** de la meta programada del trimestre, en el servicio de mantenimiento de los servicios públicos debido que se llevaron las brigadas en diferentes puntos del municipio, para el mejoramiento de la imagen urbana”.
- **Componente 03:** la entidad señala que “en la Dirección de Alumbrado público se continuará con el mejoramiento del Sistema de Alumbrado público, con la reparación de luminarias. Obteniendo en este tercer trimestre un incremento de **44.03%** de la meta planeada”.
- **Componente 04:** para el **primer indicador** la entidad argumenta que “la meta alcanzada del 01 de Julio al 30 de septiembre 2024, fue de un **40.30%** ya que la medición es trimestral, y por condiciones climáticas no se obtuvo el 100.00% que se esperaba”. Para el **segundo indicador** la entidad señala que: “la meta alcanzada del 01 de Julio al 30 de septiembre 2024, fue de un **559.85 %**, este

incremento se obtuvo en virtud de que la demanda del servicio de agua potable en las colonias irregulares es mayor derivado al aumento de población”.

- **Componente 05:** para el **primer indicador** la entidad dice que “se logró realizar 672 desazolves de los 700 programados en el tercer trimestre, alcanzando el **96.00 %** de la meta programada, por lo que se ha logrado llegar al semáforo verde en el tercer trimestre”. Para el **segundo indicador** la entidad expresa que: “se logró realizar la limpieza de 4,638,613.99 m² de playas, de los 5,125,000 m² programados en el tercer trimestre, alcanzando el **90.51%** de la meta programada, se ha logrado llegar al semáforo verde en el tercer trimestre.”.
- **Componente 06:** la entidad justifica que “debido a la falta de adquisición de material de pintura, se realizó un avance del **3.75%** del mantenimiento programado para esta actividad mediante material adquirido con un gasto a comprobar, se hace mención que no se encuentra habilitado el sistema OPERGOB para realizar la adquisición de material, mediante requisiciones”.
- **Componente 07:** la entidad explica que “la meta alcanzada del 01 de Julio al 30 de septiembre 2024, Se logró un avance del **432.22%** partiendo de la meta planeada, el cual es mayor a lo planeado ya que los reportes de la ciudadanía están en aumento debido a los cambios climatológicos y al incremento de espacios públicos y obras”.
- **Componente 08:** la entidad informa que “la meta alcanzada del 01 de Julio al 30 de septiembre 2024, fue de un **84.00%** ya que la medición es trimestral, y por condiciones climáticas no se obtuvo el 100.00% que se esperaba”.
- **Componente 09:** la entidad menciona que “la meta alcanzada del 1 de julio al 30 de septiembre fue de un **108.36%** ya que la medición es trimestral, no se cumplió la meta derivada a que todavía no se habilita el sistema OPERGOB para realizar las requisiciones correspondientes para la adquisición de refacciones en las diferentes direcciones”.
- **Componente 10:** la entidad aclara que “se observa el avance del **41.67%** de la meta debido a que en la programación de la obra pública se ejecutaron menos obras en el trimestre”.

- **Componente 11:** la entidad declara que “se observa el avance del **55.56%** de la meta planeada debido a que la mayor elaboración de expedientes en los trimestres anteriores”.
- **Componente 12:** La entidad expresa que “se observa el avance del **43.48%** de la meta planeada debido a la contratación del trimestre anterior y la reprogramación para el tercero y cuarto trimestre.”.
- **Componente 13:** La entidad expone que “se supera al **37.50%** la meta debido a que en la programación de la obra pública se refleja en los últimos trimestres”.
- **Componente 14:** La entidad indica que “se cumple al **45.83%** de la meta trimestral, por lo que nos encontramos dentro del rango permitido”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PPA 3.2 – Programa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 3.2.1 Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevaran a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad	IMSMA: Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente	Anual	18.00	No	23.00	23.00	23.00	-	27.78%	27.78%
						18.00	18.00	18.00	18.00		
P. 3.2.1.1. Procurar la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevaran a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad, con la finalidad de preservar las riquezas naturales del municipio.	PPAA: Porcentaje de Acciones de Protección y Mitigación del Deterioro Ambiental	Ascendente	Trimestral	50,000.00	Si	12,212.00	20,477.00	15,792.00	-	126.34%	96.96%
						12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00		
C. 3.2.1.1.1. Acciones de protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora y fauna y de especies protegidas realizadas.	PAPRN: Porcentaje de acciones de protección de los recursos naturales realizadas.	Ascendente	Trimestral	1,294.00	Si	310.00	410.00	379.00	-	113.47%	84.93%
						236.00	363.00	334.00	334.00		
C. 3.2.1.1.2. Permisos Ecológicos con base en la normatividad ambiental establecida en los instrumentos legales vigentes emitidos.	PPEE: Porcentaje de Permisos ecológicos emitidos.	Ascendente	Trimestral	418.00	Si	102.00	79.00	83.00	-	97.65%	63.16%
						74.00	183.00	85.00	76.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 3.2 – Programa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C. 3.2.1.1.3. Permisos de Operación en establecimientos comerciales dentro de territorio municipal de Benito Juárez verificados.	PEV: Porcentaje de establecimientos verificados	Ascendente	Trimestral	6,512.00	Si	1,487.00	1,622.00	1,426.00	-	99.37%	69.64%
						1,865.00	1,572.00	1,435.00	1,640.00		
C. 3.2.1.1.4. Acciones para difundir información sobre el cuidado del medio ambiente realizadas	PADR: Porcentaje de acciones de difusión realizadas.	Ascendente	Trimestral	576.00	Si	71.00	101.00	103.00	-	90.35%	47.74%
						181.00	161.00	114.00	120.00		
C. 3.2.1.1.5. Planeación y regulación de instrumentos normativos en materia ambiental realizados	"PAAINR: Porcentaje de acciones para la actualización de los Instrumentos Normativos realizado."	Ascendente	Trimestral	43.00	Si	14.00	7.00	8.00	-	100.00%	67.44%
						14.00	13.00	8.00	8.00		
C. 3.2.1.1.6. Acciones para el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) realizadas	"PACR: Porcentaje de acciones para el cuidado de las ANP realizadas"	Ascendente	Trimestral	430.00	Si	152.00	136.00	43.00	-	95.56%	76.98%
						153.00	145.00	45.00	87.00		
A. 3.2.1.1.7. Acciones para la protección y el bienestar animal en el territorio municipal realizadas.	"PACR: Porcentaje de acciones para la protección y bienestar animal realizadas."	Ascendente	Trimestral	15,761.00	Si	2,305.00	4,625.00	3,555.00	-	99.86%	66.52%
						4,638.00	4,553.00	3,560.00	3,010.00		
C. 3.2.1.1.8 Solicitudes ciudadanas en materia de desarrollo urbano vinculadas con programas de ordenamiento territorial atendidas	PSDU: Porcentaje de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas	Ascendente	Trimestral	700.00	Si	182.00	200.00	175.00	-	100.57%	79.57%
						180.00	173.00	174.00	173.00		
A. 3.2.1.1.9. Permisos de utilización de Uso de Suelo autorizados.	PPUS: Porcentaje de Permisos de Uso de suelo autorizados.	Ascendente	Trimestral	12,100.00	Si	6,247.00	866.00	600.00	-	109.09%	63.74%
						5,500.00	5,500.00	550.00	550.00		
C. 3.2.1.1.10 Constancias de uso de suelo apegadas a la reglamentación vigente en el Estado y Municipio.	PCUA: Porcentaje de constancias de uso de suelo autorizadas	Ascendente	Trimestral	1,200.00	Si	321.00	444.00	350.00	-	112.90%	92.92%
						300.00	300.00	310.00	290.00		
C. 3.2.1.1.11 Licencias de construcción autorizadas.	PLCA: Porcentaje de licencias de construcción autorizadas.	Ascendente	Trimestral	2,300.00	Si	463.00	401.00	700.00	-	116.67%	68.00%
						500.00	600.00	600.00	600.00		
C. 3.2.1.1.12 Verificación de anuncios y obras arquitectónicas realizadas.	PAOV: Porcentaje de anuncios y obras arquitectónicas verificadas.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	560.00	460.00	500.00	-	90.91%	69.09%
						550.00	550.00	550.00	550.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **27.78%** con respecto a la meta programada anual. La entidad expone que: “la posición ocupada en el primer trimestre del 2024 es la posición ocupada en 2023 debido a que aún no se publica la información 2024. El valor de 27.78% indica que la posición de la ciudad empeoró en 27.78% al estar en la posición 23 cuando se espera llegar a la posición 18 cuando menos”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **113.47%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “derivado de las actividades que se desarrollaron durante este trimestre, se logró superar la meta proyectada.”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **97.65%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “durante este trimestre no se ingresaron solicitudes para expedición de estos permisos como se esperaba en la meta proyectada, sin embargo, se logró buen alcance a la meta”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **99.37%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “no se logró alcanzar la meta programada ya que se ingresaron un poco menos de instrumentos legales de los que se programaron, sin embargo, se logró un buen porcentaje de avance”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **90.35%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “durante este trimestre no se logró superar la meta proyectada, sin embargo, se logró un buen alcance a la meta proyectada”.
- **Componente 05:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad dice que “durante este trimestre se logró llegar a la meta proyectada derivado a las jornadas extraordinarias por solicitud de la ciudadanía”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **95.56%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “durante este trimestre no se logró llegar a la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

meta proyectada, ya que faltaron un poco más de acciones de las que se llevaron a cabo, sin embargo, se logró un buen alcance a lo proyectado”.

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **99.86%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “durante este trimestre no se llegó a la meta programada, ya que algunas actividades programadas no se lograron cumplir al 100.00% de lo proyectado”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.57%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “se logró superar la meta proyectada, ya que durante este trimestre se atendieron todas las citas programadas y las reuniones agendadas”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **109.09%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se logró superar la meta proyectada, ya que el trámite lo realizan completamente en línea”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **112.90%** con respecto a la meta programada. La entidad explica que “se logró superar la meta proyectada, gracias al arduo trabajo que se realiza con los inspectores para verificar que los fraccionamientos cumplan con la reglamentación correcta”.
- **Componente 11:** se reporta un avance del **116.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se logró superar la meta programada y un poco más, ya que se han implementado cursos con peritos para donde se retroalimenta el correcto ingreso de los trámites y actualización de formatos si es que hay”.
- **Componente 12:** se reporta un avance del **90.91%** con respecto a la meta programada. La entidad expresa que “no se alcanzó llegar a la meta Proyectada durante este trimestre, faltó un poco más de supervisiones por cumplir en tiempo y forma apegados a los procedimientos”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 4.1 – Programa Construyendo Juntos la Seguridad Pública y Paz Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 4.1.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante acciones que propicien el acercamiento con los habitantes y turistas del municipio de Benito Juárez.	PPPI/CENVIPE: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente	Anual	70.00	No	78.00	78.00	78.00	-	11.43%	11.43%
	ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.					70.00	70.00	70.00	70.00		
P. 4.1.1.1: La población del Municipio de Benito Juárez mantiene seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	ID (t,t-1): tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre dos periodos de tiempo.	Descendente	Trimestral	13,974.00	Si	2,114.00	3,299.00	3,233.00	-	-7.58%	88.43%
						2,345.00	3,903.00	3,529.00	4,197.00		
C. 4.1.1.1.1 Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas.	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	Ascendente	Trimestral	3,216.00	Si	765.00	1,347.00	882.00	-	87.50%	93.10%
						598.00	653.00	1,008.00	957.00		
C. 4.1.1.1.2 Acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas.	PADCPDI: Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas	Ascendente	Trimestral	69.00	Si	27.00	33.00	15.00	-	83.33%	108.70%
						24.00	21.00	18.00	6.00		
C. 4.1.1.1.3 Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal policial.	PAOECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas.	Ascendente	Trimestral	765.00	Si	264.00	247.00	269.00	-	121.17%	101.96%
						169.00	153.00	222.00	221.00		
C. 4.1.1.1.4 Consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la SMSCT.	PCJAMNR: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas	Ascendente	Trimestral	1,117.00	Si	125.00	181.00	145.00	-	51.97%	40.38%
						279.00	280.00	279.00	279.00		
C. 4.1.1.1.5 Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del municipio entregados.	PIEDE: Porcentaje de informes y estadística de delitos entregados.	Ascendente	Trimestral	4,520.00	Si	1,268.00	1,201.00	1,189.00	-	98.75%	80.93%
						1,206.00	1,206.00	1,204.00	904.00		
C. 4.1.1.1.6 Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez realizados.	POSCR: Porcentaje de operativos seguridad ciudadana realizados.	Ascendente	Trimestral	1,483.00	Si	375.00	360.00	372.00	-	100.81%	74.65%
						371.00	374.00	369.00	369.00		
C. 4.1.1.1.7 Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizadas.	PAPSPCPR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas	Ascendente	Trimestral	27,145.00	Si	6,178.00	6,270.00	6,775.00	-	99.49%	70.82%
						6,745.00	6,745.00	6,810.00	6,845.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 4.1 – Programa Construyendo Juntos la Seguridad Pública y Paz Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C. 4.1.1.1.8 Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizadas.	PGRHMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados	Ascendente	Trimestral	56.00	Si	15.00	14.00	13.00	-	72.22%	75.00%
						15.00	16.00	18.00	7.00		
C. 4.1.1.1.9 Acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez realizadas.	PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas.	Ascendente	Trimestral	229,400.00	Si	57,752.00	57,348.00	57,342.00	-	99.98%	75.17%
						57,350.00	57,349.00	57,351.00	57,350.00		
C. 4.1.1.1.10 Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.	PCI: Porcentaje de capacitaciones impartidas.	Ascendente	Trimestral	1,296.00	Si	0.00	247.00	266.00	-	45.78%	39.58%
						0.00	247.00	581.00	468.00		
C. 4.1.1.1.11 Acciones de seguridad vial realizadas.	PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	Ascendente	Trimestral	173.00	Si	108.00	33.00	34.00	-	77.27%	101.16%
						49.00	44.00	44.00	36.00		
C. 4.1.1.1.12 Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad ciudadana realizadas.	PACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	Ascendente	Trimestral	29.00	Si	11.00	9.00	9.00	-	100.00%	100.00%
						11.00	9.00	9.00	0.00		
C. 4.1.1.1.13 Acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas.	PAEGSSVCEPS R: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas.	Ascendente	Trimestral	7.00	Si	2.00	2.00	2.00	-	100.00%	85.71%
						2.00	2.00	2.00	1.00		
C. 4.1.1.1.14 Acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas	PAICVFGI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas.	Ascendente	Trimestral	387.00	Si	94.00	98.00	90.00	-	93.75%	72.87%
						99.00	96.00	96.00	96.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **11.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad explica que: “la meta anual programada se modificó en la actualización del PMD 2021-2024 esperando que el porcentaje de población mayor de 18 años que se siente insegura de vivir en Cancún disminuyera al 70.00% a diciembre del 2024. El indicador calcula la tasa de variación

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

entre lo realizado y lo programado, donde un valor positivo indica que el resultado fue mayor a lo esperado, un valor negativo indica que el % de avance fue menor a lo programado y un valor de cero indica que la meta alcanzada fue igual a la meta programada. Lo deseable es que el % de avance sea negativo.

La tasa de variación en el avance trimestral fue de 11.43%, un valor positivo que indica que el porcentaje de población mayor de 18 años que se siente insegura de vivir en Cancún se incrementó en lugar de disminuir respecto a lo esperado.”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad indica que “este componente sufrió un incremento con respecto a la meta anual inicial, esto debido a la necesidad de la ciudadanía en desempeñar más acciones en materia de prevención, en tal contexto se tiene como meta anual de 3,216 acciones de prevención para ser desarrolladas. Este trimestre su realización fue de 882 de las 1,008 acciones programadas. Obteniendo un avance del **87.50%**, con respecto a la meta proyectada en el trimestre, el porcentaje obtenido se debe a que se reprogramaron para el siguiente trimestre el desarrollo de estas, esperando contar con las condiciones adecuadas para la implementación, desarrollo eficaz y poder cumplir adecuadamente con la proyección anual, por lo tanto, se obtuvo un avance anual del 93.10%”
- **Componente 02:** la entidad señala que “este componente tiene como meta anual realizar 69 acciones de difusión de cultura y prevención del delito, por lo tanto, en este trimestre se realizaron 15 de las 18 acciones que se tenían proyectadas en el trimestre, obteniendo un porcentaje de avance con respecto a la meta proyectada del **83.33%**, este porcentaje se debe a que en el trimestre pasado se implementaron más acciones de las que se tenían proyectadas. En tal sentido, se obtuvo un avance anual 108.70%”.
- **Componente 03:** la entidad comenta que: “este componente tuvo un incremento con respecto a la meta anual proyectada, por lo que se tiene como meta anual 765 acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas. En este trimestre se realizaron 269 de las 222 acciones que se tenían proyectadas.

Obteniendo un incremento con respecto a la meta proyectada del **21.17%**, el porcentaje obtenido se debe a que algunas actividades que se realizan no dependen como tal de la dirección, si no de la participación de la ciudadanía, así mismo, se ha obtenido un avance anual del 101.96%”.

- **Componente 04:** la entidad argumenta que “este componente tiene como meta anual realizar 1,117 consultas jurídicas al personal y a su vez la actualización del marco normativo de esta Secretaría. En este trimestre se realizaron 145 consultas de 279 que se tenían proyectadas. Obteniendo así un avance del **51.97%** con respecto a la meta proyectada, el avance obtenido se debe a que las actividades que se realizan no dependen en su totalidad del área, esta depende de las necesidades de las áreas operativas para poder brindarles las asesorías en materia del llenado de sus IPH`S, por lo que se espera poder contar en el siguiente trimestre con las condiciones adecuadas y poder subsanar la actividad, así mismo, se obtuvo un avance anual del 40.38%”.
- **Componente 05:** la entidad dice que “este componente tiene como meta anual la realización de 4,520 informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro de este municipio. En este trimestre se realizaron 1,189 actividades de 1,204 que se tenían proyectadas. Logrando así un avance del **98.75%** con respecto la meta del trimestre y a su vez obtuvo un avance anual del 80.93%”.
- **Componente 06:** la entidad justifica que “este componente tiene como meta anual la realización de 1,483 operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno. En este trimestre se realizaron 372 de 369 operativos que se tenían proyectados, obteniendo así un porcentaje de cumplimiento del **100.81%** con respecto a la meta del trimestre, así mismo se obtuvo un avance anual del 74.65%”.
- **Componente 07:** la entidad explica que “este componente tiene como meta anual la ejecución de 27,145 acciones de proximidad social, presencial policial y mecanismos de combate hacia hecho delictivos. En este trimestre se realizaron 6,775 de 6,810 de las que se tenían proyectadas. Obteniendo así un avance del **99.94%**, este porcentaje se debe a que se reprogramaron para el siguiente trimestre la ejecución de estas acciones, esperando contar con las condiciones

óptimas para poder desempañar dichas actividades, en tal contexto se logró un avance con respecto a la meta anual del 70.82%”.

- **Componente 08:** la entidad informa que “este componente tiene como meta anual realizar 56 gestiones y trámites en recursos humanos y materiales. En este trimestre se realizaron las 13 gestiones de 18 que se tenían proyectadas, obteniendo un porcentaje de avance del **72.22%** este porcentaje obtenido se debe a que se reprogramaron algunas actividades para el siguiente trimestre, en tal contexto se tiene un porcentaje de avance anual del 75%”.
- **Componente 09:** la entidad menciona que “este componente tiene como meta anual la ejecución de 229,400 acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes. En este trimestre se realizaron 57,342 de 57,351 que se tenían proyectadas en el trimestre, obteniendo un porcentaje de avance del **99.98%**, un porcentaje muy cercano del 100.00% de cumplimiento con respecto a la meta proyectada, con respecto a la meta anual se obtuvo un avance del 75.17%”.
- **Componente 10:** La entidad aclara que “este componente tuvo una adecuación respecto a la proyección de la meta anual, esto a razón que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizó el Programa Rector de Profesionalización publicado en enero del 2024, por tal motivo los tiempos para la validación de los programas de capacitación se han extendido, por lo que al no contar con el Registro de Instancia Capacitadora clasificación A, se ha visto mermada la capacitación de los elementos de esta secretaría, es por ello que se adecuo la proyección a la realización de 1,296 capacitaciones iniciales, continuas y especializadas impartida al personal de esta secretaría. En este trimestre se realizaron 266 de 581 capacitaciones, obteniendo un porcentaje de avance del **45.78%**, esperando contar con las condiciones idóneas en el siguiente trimestre para poder subsanar el rezago de las capacitaciones, en este sentido se logró obtener un avance anual del 39.58%”.
- **Componente 11:** la entidad expresa que “este componente sufrió una adecuación con respecto a su meta anual en la realización de 173 acciones en materia de seguridad vial, esto se debe a que recientemente se han reformado algunas

facultades entre los gobiernos estatales y municipales, en este sentido se disminuyó la implementación de estas acciones. En este trimestre se realizaron 34 de 44 que se tenían proyectadas en el trimestre, obteniendo un porcentaje de avance del **77.27%**, este porcentaje obtenido se debe a que las adecuaciones se siguen ajustando la implementación de algunas actividades, esperando contar con las condiciones idóneas en el siguiente trimestre, para poder subsanar las actividades rezagadas, en tal contexto se logró un avance con respecto a la meta anual del 101.16%”.

- **Componente 12:** la entidad indica que “este componente tiene como meta anual la realización de 29 acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad ciudadana. En este trimestre se realizaron las 09 acciones que se tenían programadas en el trimestre, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del **100.00%**, en tal contexto se obtuvo un avance anual del 100.00%”.
- **Componente 13:** la entidad señala que “este componente tiene como meta anual la realización de 7 acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad. En este trimestre se realizaron en su totalidad la meta proyectada, logrando un porcentaje de cumplimiento del **100.00%**, así mismo, se tuvo un avance con respecto a la meta anual del 85.71%”.
- **Componente 14:** la entidad comenta que “este componente tiene como meta anual de realizar 387 acciones integrales contra la violencia familiar y de género. En este trimestre se realizaron 90 de las 96 que se tenían proyectadas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del **93.75%**, en este sentido se logró un avance con respecto a la meta anual del 72.87%”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo